NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 15 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV

NUM. 1,091

ALMANAQUE.

HOY 15—SS. Isidro lab., Torcuato, Indaleeio y Eufraeio mártires.

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes, que el Senado en sesion de hoy ha tenido á bien aceptar la renuncia que le ha sido interpuesta por el Sr. Presbítero D. José M. del Campo de su cargo de Senador por la Provincia de Tucuman.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA,
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1866.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

PAZ:
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA

Mayo 15 de 1866.

Correspondencia de Paris.

Abril 7 de 1866.

SUMARIO.—ALEMANIA—Pánico—Tempestad—Bismark acusa al Austria—Lo que el Rey Guillermo llama derechos de la Prusia—Cuento de un guardamonte, de un cazador y de una liebre—El Austria acusa a la Prusia—Habilidad diplomática del Austria—En Paris está la solucion del enigma—Biarritz y Plombieres—Bismark y Cavour—Complicidad de Napoleon III—La Venecia—El Congreso, siempre el Congreso—El rey y su familia—La opinion pública—Se costeará la guerra.

FRANCIA—La conferencia de los principados aborta—Convenio mejicano—19 meses todavia—Reina el órden en Méjico—Embajada belga arestada por los guerrilleros—No son bandidos sino patriotas—El Emperador mejicano en el ejército francés—Almonte en Paris—Un diputado torpe condenado a salir bien—Laboulage—La cerveza electoral—Retirada imperial—*Los trabajadores del mar* perseguidos—Servilismo del comité de literatos—Entierro de la reina Amelia—Groseria del *Moniteur*—Thiers y Guizot—El lance grave de Flombourg—El dinero huele bien—Dos y dos no son siempre cuatro—*Elle aimait trop le bal!*—Los dos antipodas del arte—Jorge Sand y Teresa.

ITALIA—Consorzio—Carta de Mazzini—Degollina de protestantes en Barletta—Una St. Bartelemy en pleno siglo XIX—Los mártires—Un concilio—Vacilacion del Papa—Pascuas—Se encienden otra vez las hogueras—Las niñas en Roma.

INGLATERRA—Movimiento reformista—Bright—Manifestacion—Cuando será peligroso el fenianismo.

Aun no se oye el cañon en Alemania, pero la tempestad no se disipa. Los telégramas anuncian cada dia las variaciones del tiempo: las fortalezas las ponen en pié de guerra, herizadas de cañones. Aqui, el Austria cubre con ejércitos la Bohemia, allí la Prusia moviliza *cuatro* cuerpos. El pánico de los ánimos es *universal*: los nuestros están consternados. La mañana está á la paz, la noche á la guerra. En estos momentos en que escribo sopla el viento de la paz, pero no aseguro que no cambie de aqui á la noche.

Bismarck ha tomado precauciones y acusa en una circular á la Austria de hacer preparativos de guerra y echa sobre ella la responsabilidad de los acontecimientos, obligando á los pequeños estados de Alemania á pronunciarse por si, como si no tuvieran confianza en la Dieta, saltando por encima de la confederacion Alemana y propone una reforma federal, es decir que deslumbra la vista de los Alemanes con la fantasmagoria del sueño dorado de la unidad Alemana en ejemonia prusiana.

De no temerse la guerra de este conflicto, seria cosa de risa ver á la Prusia acusar al Austria; ambas son cómplices del mismo crimen, la usurpacion de los ducados y los dos ladrones se baten al tratar de repartir la presa. No deja de ser chistoso oir decir al rey Guillermo que el Austria *viola* los derechos de la Prusia: ¡que! ¿la fuerza es un derecho? ¿á qué degradacion moral no ha bajado la Europa para que nadie se indigne ante la audacia de la injusticia triunfante? El Austria que se arrepiente de haber servido de marchapié á la ambicion de Prusia quiere impedir la anexion de los ducados del Elba y por eso grita Bismark; ¡baro! Esto recuerda el cuento del guardamonte que pilla al cazador infraganti, la escopeta humea todavia, á un pié estaba la liebre sangrienta aun y el cazador responde al guarda: pues, jurp que fué la liebre la que empezó!

El Austria se defiende naturalmente; el embajador austriaco en Londres acaba de entregar á Russell una nota en que echa á la Prusia la culpa de todo cuanto pueda sobrevenir: esto no es cierto sino parcialmente; verdad es que ahora la Prusia se extra-limita y quiere cometer una nueva injusticia, una usurpacion inaudita pero ¿por qué se unió en un principio el Austria á la Prusia para despojar á la Di amarca. «A estas fechas recibe el castigo merecido.

A la vez el gabinete de Viena respondia al de Berlin: dichose está, que el Austria declina toda intencion hostil y con maña que hace honor á la diplomacia austriaca se coloca en un terreno ventajoso invocando el art. II de la constitucion federal que instituye a la Dieta de Francfort único juez de los conflictos entre los estados de la confederacion. La Prusia se ve pues obligada á acudir á la Dieta que no es muy prusiana ó de echarse encima la responsabilidad de los acontecimientos que su rebelion con la Dieta pueda enjendrar.

En cuanto á los estados alemanes permanecerán neutros seguramente. En caso de guerra, la suerte de los pequeños principes que por imprudencia hayan tomado parte en la camorra, está liquidada de antemano. A sus espensas se reconciliaron los contendentes, repartiéndose sus despojos. Nada estraño tiene pues que permanezcan tranquilos y que en vez de armarse hasta los dientes aconsejan al Austria que acuda á la Dieta. Es una broma que ha tenido M. Pfordten con el conde de Blown y puede decirse que es una revancha de Gastein.

Et que m'importe à moi, dit-l'âne, à qui je soit?
Sauvez vous et laiser-moi paitre.

Bismark tiene en su mano la paz y la guerra de Europa; personalmente desea la guerra pero antes de aplicar el fuego á la mecha trata de asegurarse alianzas. So pretesto de estudiar los nuevos adelantos de las armas, el general Govone ha idó á Berlin mientras que un edecan del rey Guillermo venia á Florencia y ha sido firmado un tratado entre Prusia é Italia para el caso en que estalle la guerra.

En resúmen, Bismark cree puede contar con la confederacion germánica como aliada útil: la Italia tampoco podrá ayudarle sino cuando se declare la guerra. La arrogancia del ministro prusiano no proviene ni de Florencia, ni de Berlin, ni de Viena, ni de Francfort; la solucion de ese enigma se halla sin duda en Paris.

Recuerdan ustedes la entrevista de Napoleon III y de Bismark en Biarritz, entrevista tan hábilmente disimulada por el emperador que parecia que huia el ministro prusiano. Oportunamente di detalles circunstanciados sobre el particular, añadiendo: ¿quién sabe? Quizás la entrevista de Biarritz llegue á ser tan célebre como la de Plombieres. En el fondo del alma sentia injuriar la memoria del conde de Cobourg, hombre hábil que ocultaba bajo la astucia de un diplomático el corazon de un patriota. Sin embargo, no me equivocaba: alli se convino en la anexion de los ducados, alli se prometió á Napoleon III la márgen del Rhin tan ambicionada. Quién sabe sino se llevará á buen término este doble proyecto de usurpacion.

Folletos semi-oficiales ensalzan los beneficios de una alianza entre la Francia y Prusia: el tratado de Florencia y Berlin no habia sido formado sin anuencia de Napoleon III. Aunque enfadados de hecho ó en apariencia, lo cierto es que antes de partir el principe Napoleon para Italia tuvieron los dos primos frecuentes entrevistas. La víspera de su partida fué á Tullerias y estuvo dos horas largas con Napoleon III: durante la estancia del principe en Paris M. Nigra le iba á visitar diariamente; de donde hay que deducir que el principe salió para Italia con esta mision, mision que se enlazaba á todas luces con el tratado italo-prusiano. Desde que se firmó se halla en Paris y ha dado esplicaciones berbales del tratado al Emperador.

¿Hay que sacar de aqui como consecuencia la certidumbre de la guerra? No. Yo la pongo mucho en duda; porque si la hay, Napoleon tiene tomadas sus precauciones para que aprovechen á su politica, y para arrancar la Venecia al Austria y que recibiria un compensacion en Rumania ú otro punto.

Lo que el Emperador desea en el Congreso, el célebre congreso tantas veces intentado y abandonado y los diarios ingleses se muestran hoy tan solicitos en pedirlo como antes en rechazarlo.

En cuanto á Bismark, es evidente que desea la guerra; pero encuentra obstáculos á sus deseos. La Inglaterra arraiga á todo trance la paz y ha puesto en juego su diplomacia oculta y ha encontrado poderosos auxiliares en los miembros de la familia real de Prusia que son opuestos á la guerra, tan categóricamente enemigos de la politica del conde de Bismark que el rey que se inclina siempre del lado de su ministro ambicioso se vé completamente aislado.

Bismark topa tambien en su camino con otro obstáculo que en tiempos ordinarios no le hubiese detenido pero que hoy puede embarazarle muchisimo. Hablo de la resistencia de la opinion pública.

El movimiento general de reprobacion estalló allende el Rhin. La señal partio de la Prusia, de Solinque, la ciudad mas interesada en la guerra pues que allí se fabrican las armas.

Tres mil ciudadanos, jornaleros su mayor parte, protestaron en una reunion popular contra una guerra fratricida. Duseldorf, Stretten, Widdon etc. siguieron un ejemplo que cundirá de Norte á Sur.

Es pues de esperar por tanto que la Europa no sufrirá detrimento en su tranquilidad por una camorra de alemanes.

Todos los esfuerzos del gobierno frances tienden á conservar cuanto pueda una neutralidad de que sacará quizas partido, espiando la ocasion de lograr la realizacion de su sueño tan añejo ya: *el Congreso*. No volveré á tocar este asunto: mas de una vez he dicho cual es mi opinion y lo que de él puede esperarse. Un congreso convocado para establecer la paz acarrearia inevitablemente la guerra. ¿Quién ha de entenderse en medio de esa multitud de antagonismos? En miniatura lo prueba la conferencia de las potencias protectoras de los principados, que al cabo de tres sesiones, nada ha conseguido sino incomodar al representante del gobierno moldo-valaco que se volvió á Bricharest.

Al comprar, bajo promesa de un arreglo cercano, el silencio de la oposicion respecto á la cuestion mejicana, el gobierno frances habia calculado á las mil maravillas. El baron de Saillard acaba de llegar trayendo un tratado: el poder obró con maña y esperaba tapar la boca á la oposicion anunciando á la cámara y á la nacion, que la espedicion estaba concluida y que volvian las tropas. En este convenio hay un inconveniente grave y es que las tropas francesas deben permanecer todavia 19 meses en medio de los guerrilleros y de la fiebre amarilla: pero mas vale un plazo fijo, formal aunque lejano, que otro indefinido, sin término alguno. En este concepto se ha dado satisfaccion á la opinion pública. He aqui las condiciones, segun la nota del *Moniteur* del 6 de Abril.

«El Sr. baron Saillard está de vuelta en Paris despues de haber cumplido la mision que llevó á Méjico.

«Como resultado de las comunicaciones entre M. Dans ministro de Francia. S. E. el mariscal Bazaine y el gobierno mejicano, el emperador ha resuelto que las tropas francesas evacuaran á Méjico entres destacamentos» el primero saldrá en Noviembre de 1866, el segundo en Marzo de 1867 y el tercero en Noviembre del mismo año.

«Siguense negociaciones entre los dos gobiernos para substituir á las estipulaciones financieras del tratado de Miramar, nuevas condiciones que garanticen el crédito de la Francia y los intereses franceses comprometidos en los empréstitos mejicanos.»

Como dije hace meses es una especie de convenio del 15 de Setiembre, un nuevo aplazamiento pero creese que será el último y este sacrificio de amor propio impuesto por los Estados Unidos al gabinete de Tullerias cortara probablemente todo conflicto en las márgenes de Rio Grande; sin embargo en 19 meses mucho puede suceder.

El efecto que se creia poder sacar de esta nueva para calmar el descontento general que provocara la espedicion mejicana, está muy desvirtuado con el trájico suceso que ha tenido lugar á media legua de Méjico: la embajada belga fué detenida por una banda de mejicanos juaristas.

Hé aqui la narracion oficial de esta aventura:

«Dos diligencias habian salido de Méjico el 5 á las 3 de la madrugada en direccion á Veracruz: en la primera iban los miembros de la mision belga: en la segunda los viajeros ordinarios y entre ellos el capitan Turner que manda el éteamer *Manhattan* en el cual debian embarcarse los enviados belgas.

«Las diligencias se detienen siempre a las diez en Rio Frio para que almuercen los viajeros. Quince millas antes de llegar á Rio Frio, el camino es fatigoso y cubierto de polvo; á derecha é izquierda se estienden vastas llanuras de arena y de pinos.

«A unas diez millas de Rio Frio la mayor parte de los viajeros que habian bajado de la diligencia para que descansasen un tanto las mulas volvieron a entrar en ella.

«Instóse á los capitanes Huart y Turner que se habian detenido á conversar largamente á que subiesen. El oficial belga rogó al capitan americano que subiese á su lado al cupé de la primera diligencia para respirar el aire libre, y el capitan Turner se escusó diciendo que deseaba dormir.

«Al cabo de cinco minutos los viajeros de la segunda diligencia oyeron tiros y vieron detenida la primera en medio del camino; dos de los viajeros aparapetados tras de las ruedas tiraban contra los salteadores, al mismo tiempo tres individuos huian por los picares, el fusil al hombro. Al acorrer encontraron al capitan Huart mortalmente herido de una bala que le habia atravesado la cabeza. A un lado, otro oficial belga, el teniente Marechal, habia recibido otra herida grave en el hombro. De este modo llegaron á Rio Frio. Avisado por telégrafo, el emperador Maximiliano acompañado de su cirujano particular, partió inmediatamente á caballo para Rio Frio»

Asi pues nadie está seguro á dos pasos de la capital de Méjico. Y nótese que no vale decir que son bandidos, ni ladrones, nada robaron, los bagajes quedaron intactos; son patriotas mejicanos que defienden su suelo contra la invasion estranjera: es una protesta atroz. ¡Y hace tres años que nuestros soldados estan alli! Ni aun con ellos es dueño Maximiliano. ¿Qué será cuando vuelvan á sus hogares? El imperio mejicano es el cuartel general del ejército frances, que el cuartel general llegue á desaparecer y el imperio desaparecerá igualmente.

Maximiliano descontento, está quejoso de todos, cuando él solo tiene la culpa? porqué no se estuvo quietecito en Miramar? Hidalgo que no supo ó no pudo desechar la demanda de los americanos no volverá á Paris y es reemplazado por Almonte, el traidor que vendió su nacion y tendió antes que nadie la mano á los invasores. Esa gente se paga, pero no se la envia con embajada: por respecto á si mismo, ningun soberano se hace representar por un Almonte.

¿Si se habrá preparado todavia el gobierno un fiasco en la eleccion del Bajo Rhin? Esta circunscripcion electoral estaba representada por un novel miope, M. Buniere: fué en las últimas elecciones contrincante de O'diler Barrot y para contrabalancear la influencia del vetusto liberal se comprometió á trabajar en favor del coronamiento del edificio sin pérdida de tiempo. Cuando se presentó la enmienda de los 64, Buniere se vió asaz embarazado; pidió consejo en las altas regiones declarando ante todo que era él fiel al emperador y rechazaba toda participacion en la obra que á la sazon ocupaba a la opinion: pero manifestó que votando contra la enmienda se creia obligado á someter su conducta á sus electores. ¿Sereis reelegido? le preguntaron—«Seguramente» «En ese caso, seguid adelante.»

Era esto aventajoso para el gobierno, pues provocada entre los electores del Bajo Rhin una especie de protesta contra los 64, era una especie de apelacion al pueblo, una sentencia condenatoria contra la oposicion dinástica, un *bill* de confianza que daban los electores del gobierno el cual tenia un pretesto para negar el coronamiento del edificio alegando que no lo queria el pais. Bruniere tiene en la Alsacia gran posicion, una fortuna inmensa, es poderoso industrial, tiene en su fábrica ejércitos de jornaleros y como estas manufacturas radican en diferentes aldeas, es conocido personalmente de todo el mundo, da mucho trabajo, gran número de familias dependen de él: alguna limosna ruidosamente distribuidas y apretones de manos acá y allá basta á grangearle la reputacion de bueno y de generosa y M. de Buniere merece su reputacion. Por consiguiente cuenta con todo el protestantismo conservador, una buena fraccion de los católicos y los jornaleros del campo.

Sin embargo el nombre de su rival da inquietud acerca del resultado de la eleccion. Laboulaye, profesor del colejio de Francia y autor del precioso libro: «*Paris en América*» es un gran talento, liberal, en estremo moderado y cuenta con el protestantismo liberal y los jornaleros de la ciudad. La prensa local acoje muy favorablemente su candidatura: la lucha será viva:

Lo que favorece á Buniere es que la circunscripcion tiene tres cantones de campo y uno solo en la ciudad, la turba multa de los ignorantes saldra quizá vencedora de la inteligencia. Si Laboulage triunfa, la situacion del gobierno será ridícula y la votacion de los 64 recibirá una leccion solemne: asi es que no se perdona medio de sacar victorioso á M. de Buniere y á esta fecha la cerveza corre á mares por las tabernas de Strasburgo.

Por lo demas, empiezan á comprender en las altas regiones del poder que es necesario tener en cuenta las manifestaciones de la opinion pública. Las escenas ocurridas en la plaza de Odeon la noche del estreno de la *Contagion* han dado su fruto: el emperador no se ha atrevido á insistir en su proyecto ya modificado y el plano de demolicion del Luxemburgo ha vuelto á ponerse al estudio: es una retirada.

En lo que no hay la menor mudanza es en el rigor contra la prensa y en las persecuciones mezquinas, vergonzosas contra los que detestan el régimen del 2 de Diciembre.

Hace quince dias que *Los trabajadores del mar* de Victor Hugo figuran con letras gordas en todas las librerias de Paris y de provincia: hace dos semanas que todos los periódicos grandes y pequeños, politicos y literarios lo comentan, ensalzan ó censuran este libro ya conocido de todos y que, por decirlo asi, ha dado la vuelta á la Francia: su efecto es ya un hecho consumado: en cuanto á Victor Hugo, su nombre anda en todas las bocas, es objeto de todas las conversaciones; pues bien, pasmense ustedes, por que jamás podrán concebir lo que está pasando. *Le Soleil*, diario literario adquiere del editor el derecho de reproducir ese folletin los *trabajadores del mar*: fijanse carteles que asi lo anuncian en todas las esquinas de Francia, hácese un gasto inmenso en hacerlo público y en el momento decisivo, cuando prensas y jornaleros esperan solo la señal, cras! la comision de colportage se presenta y dice: «Bueno, que publiquen les *Travailleurs de la* «*mer* en el diario, pero (siempre hay peros «jesuiticos) pero mientras se publiquen en el «periódico la venta en los sitios públicos «quedará prohibida. Imprimid si os place «(mejor, si os atreveis) y guardad platónicamente los ejemplares en los almacenes.»

Tales enormidades se cometen diariamente. Ayer se puso el veto a la publicacion de la novela *Un asesino* de J. Claretie en el *Evénement*: hoy llega la vez a los *trabajadores del mar*. Tal es el favor que presta la administracion a la prensa politica, ó no, en estos años de gracia que alcanzamos.

El gobierno habia logrado inocular su ódio contra el autor del *Châtiments* en el comité de literatos, el cual, cediendo a un vergonzoso servilismo habia borrado desde 1852 el nombre de V. Hugo de la lista de sus presidentes honorarios; pero gracias a las enérgicas protestas de algunos miembros, se ha reintegrado su nombre.

La muerte de la reina Amelia ha despertado aqui profunda simpatia en todos los corazones: las magestades caidas inspiran siempre compasion en Francia y la anciana reina que nacida en el trono fué á terminar sus dias lejos de la Italia, su cuna, lejos de la Francia, su trono, allá, en la fria y macilenta Albion, merecia seguramente las simpatias de todos: supo guardar la dignidad de su infortunio y amigos y enemigos le tributaban esta justicia al decir unánimemente, me equivoco, hay una escepcion, el ministro que durante ocho dias guardó el silencio mas grosero y apenas, al cabo de tiempo, se dignó anunciar el fallecimiento de la que por espacio de 18 años fué reina de los Franceses.

Los periódicos comunicarán detalladamente la triste é interesante narracion de sus funerales; una cosa me llama la atencion, entristeciéndome, su lectura y es el escaso número de fieles amigos que acompañan al ataud y tributan un homenaje de respecto á la augusta finada. La fidelidad en la desgracia es rara en nuestros tiempos. Sin embargo, en torno del augusto cadáver se vieron cinco ó seis ministros de Luis Felipe, Thiers, diputado que prestó juramento al imperio y Guizot que al fin del ataud de la reina pensaban sin duda en los ministros que pierden las dinastias.

Los reyes se van, dice la balada: el soberano de Hene Hombourg, ve desaparecer con él su langraviato, que se anexiona al ducado de Hene-Darmitad. Este langrave carecia de impuestos pero arrendaba los juegos, el garito de Hombourg, al q' tan buena contribucion pagan los estrangeros: su preceptor era un hombre armado de un rastrillo. Creyóse un momento que el nuevo soberano cerrase el Kurcaal y aboliera los juegos; mas no es tan sandio que es una inmoralidad altamente productiva. ¿Qué seria de los principes alemanes si se cerrase las casas de juego? ¿Cómo habian de vivir? La comedia se repetirá: los arrendatarios de juegos vendrán a echarse á los piés del soberano y pedirle que ratifique y hasta prorogue el número de años de arriendo y los banqueros de tapete verde seguiran vaciando los bolsillos de los estrangeros para llenar los de los soberanos. Y los beneficios son tan gordos! Los principes alemanes han aprendido la aritmética en la escuela de Rostchild. Decian un dia al rey de la finanza—«Eso es claro como dos y dos son cuatro.»

—«No siempre, respondió: á veces dos y dos son 22. (¡Veintidos!)

Saludemos á su paso otro ataud: es el de una niña, delicias de las fiestas del pasado invierno. En el célebre baile del ministro de marina, espléndido cual ninguno, Mr. Caster personificaba la América, su patria en el cortejo de las naciones.

Elle aimait trop le bal, c'est ce qui l'a tuée

Al salir le cojió el frio, al dia siguiente vino la tos, tras ella la tisis y la arrastró á la tumba pálida, dulce y risueña en medio de las fiestas de la juventud. La historia de los *fantasmas* que canta el poeta.

Elle est morte à vingt ans, belle, heureuse, [adorée,
morte au sortir d'un bal qui nous mis tous en [deuil,
Morte, hèla! et du bras d'une mère éplorée
la mort aux froides mains la prit toute parée
pour l'etendre dans un cercueil!

Tras la muerte el triunfo! La vida es un antitesis.

Nada falta ya á la gloria de Teresa: tiene un público idolatra, un público suyo y los directores de cafes conciertos y de teatros ponen á sus pies lios de billetes de banco que rechaza con desden: los salones mas aristocráticos la abren sus puertas: mas de una embajadora figura entre sus amigas intimas, el emperador la ha hecho presentes; pues bien, todo ello no vale un grano de anis comparado con el triunfo que la sorprendió noches atras en el alcazar: cantaba rodeada de nubes de humo de pipas y cigarros, caian ramilletes á sus pies, que recibia negligentemente. Et comme accoutumée à de pareils presents.

El propietario del establecimiento vino á buscarla entre bastidores rogándole que cantara solo una vez mas, cualquiera cancion de su repertorio.

N, i, ni c'est fini, respondió Teresa con una de sus gubos acentuados de *buen tono*.

—«Señora, daré al favor que os pido el precio que querais.

—«Pero para qué ese capricho? dijo la cantante llena de curiosidad.

—«Decid mas bien ¿para quién?

—«Ni aun por el emperador.

—«Oh! si lo suspieses!—repuso el empresario suplicante.

«Madama Jorge Sand ha venido para oiros «y ha llegado demasiado tarde.

Al oir aquel nombre glorioso la artista gozosa y enorgullecida volvió á la escena é hizo por la gran escritora lo que no habria hecho por todos los soberanos del mundo y cuando entró entre los bastidores sus camaradas sorprendieron una lágrima en su mejilla, la primera quizas que ha visto el alcázar. Jorge Sand la habia aplaudido! ¿Quién habria dicho que un dia la crónica—para ser fiel—tendria que unir estos dos nombres, antípodas del arte: Jorge Sand y Teresa!

La Italia robustece mas cada dia, su voluntad de completar su unificacion. El *consorzio* va tomando un incremento gigantesco; a Sicilia no va en zaga y los banqueros reunidos en Florencia proponen al gobierno un empréstito con que levantar el crédito público de 200 millones á la par al 5p% á condicion de que la cámara tome al punto medidas enérgicas que restablezcan el crédito. La alta banca entrega cien millones al piè del ara de la patria, porque la venta italiana es solo de 67 francos. En los milaneses recae el honor de la iniciativa.

Por todas partes han sido aclamados los nombres de Garibaldi y Mazzini: el entusiasmo era frenético en Turin y Florencia y no fué escasa la consternacion que se supo que el parlamento habia anulado la eleccion de Mazzini. Mecina y otras ciudades pensaban presentarla de nuevo en las urnas pero el gran tribuno renuncia á toda candidatura en una carta publicada el 30 de marzo en la «Unità Italiana.»

«Hace treinta y cuatro años juré fidelidad «á la Italia una y republicana. La monarquia «constitucional á la cual creí poderme ligar, «no puede hacer á la Italia una, grande, feliz y libre y no pienso faltar á mi juramento.»

Mientras que los italianos celebraban con tanto órden como entusiasmo en sus reuniones populares las fiestas de Garibaldi y de Mazzini, los clericales de Barle tan celebraban tambien á su modo la de San José.

De algunos meses atras habia fijado su residencia en Barletta Gaetano Gianini, oriundo de Florencia y ministro evanjélico con el objeto de propagar sus doctrinas y ganar procélitos, habiendo logrado reunir unos cuarenta. Esparciose la noticia en la poblacion poco tolerante en materias religiosas aunque adicta al nuevo órden de cosas. Esta propaganda la irritaba en estremo pero no se habria escedido si no la hubiesen hostigado secretamente. Con motivo de la cuaresma, vinieron algunos frailes á predicar en la metrópoli y no perdieron coyuntura de escitar la animadversion contra los reformistas: la irritacion de la poblacion se trocó en furor. El 19 de Marzo, gran fiesta en Barleta y santo de Garibaldi, diputado por aquel colejio, el pueblo mas numeroso que de costumbre acudió al sermon en el cual un fraile, Postiglione, renovó su exitaciones; el pueblo desatentado é ignorante, destrozó los bancos de la iglesia y se lanzó rugiendo á la casa del ministro protestante en donde no encontró mas que á uno de sus prosélitos que fué arrojado *por la ventana y quemado en una hoguera*: tras esto, la multitud furiosa corria á la prefectura en busca del ministro y á su paso encontró *tres nilias protestantes á quienes cupo la triste suerte del primero*: como la visita á la sub-prefectura fué infructuosa, la muchedumbre retrogradó y encontrando al sindico que levantaron en alto, le intimaron que gritase *viva Victor Manuel! viva la religion católica! mueran los protestantes.* Pocos momentos despues fué dispersada la muchedumbre por un peloton de infanteria y la ciudad recobró su acostumbrada tranquilidad, cuando se presentó Frascotti, prefecto de la provincia con las autoridades y fuerza armada. Aquella misma noche hubo 4 presos y el dia siguiente otros 72. Tales son las escenas promovidas por el fanatismo escitado por sacerdotes ignorantes; se está formando causa y es de creer que se dará un ejemplo saludable que corte de raiz tan atroces escesos.

La instruccion arroja hechos abominables: háblase de ocho muertos, aunque solo se citan cuatro por sus nombres un barbero, Perez: tres mercaderes Ruggiero d'Agóstino, Giuseppe del Curatelo y Lanza.

Otro, el quinto, protestante, Pietro Antonio se salvo de la muerte por milagro. Habiéndole sacado de su casa y arrastrado por las calles cuando un hombre del pueblo cojió el crucifijo que acompañó tan horrendas escenas y le obligó a poner la mano encima diciéndole que gritase: *Viva Jesus!* Gritó y quedó salvo.

La muerte mas horrible fué la de Giuseded del Curatelo, negociante jóven, que vivia con su madre y cinco ó seis niños de menor edad. Arrojáronle al suelo, le maltrataron y le mutilaron y segun el *Avenire* «*non morto ancora, quantunque obscena mente seviziato, lo abbruciarono*»....

Sus muebles y animales domésticos fueron abrasados y degollados entre vociferaciones que decian que aquellas casas y sus dueños eran considerados como escomulgados.

De todo lo cual se deduce claramente que los católicos de hoy no retroceden, lo mismo que antes, ante una Saint Barthelemy de Huguonotas! ¡Y vivimos en el siglo diez y nueve!

En mi juicio para Roma y los católicos el tiempo ha pasado y se cree todavia en la edad media. Desde que el plazo fijado para el convenio del 15 de Setiembre se acerca, el Papa piensa seriamente en reunir un concilio para el mes de Junio en el cual Pio IX espondrá á los obispos y cardenales la situacion en que le coloca el tratado franco-italiano. El concilio será para el Santo Padre un consejo supremo á quien consultará si debe ceder parte ó todo el poder temporal tan atacado en todo sentido, ó si debe resistir y ceder solo en el último trance.

Como quiera, la inquietud toma cada dia mas incremento en el vaticano y el gobierno pontifical cuenta, segun parece, por meses su existencia. Que hará? ¿seguir? ¿Marcharse? marcharse, dicen los jesuitas que quieren arrastrar al Papa á Malta ó á otra parte y obligarle á q' cuente con ellos: Seguir dice Antonelli q' acecha complicaciones nuevas de la politica que puedan exigir la presencia del Papa en Roma, protejido personalmente por una legion de soldados franceses; sin embargo, esta legion no se recluta tan fácilmente y los nuevos alistados del Papa son tan mal vistos por el pueblo de Antites que ha habido reyertas y pedradas, haciendo necesaria la intervencion de la autoridad.

Pio IX aprovechó las Pascuas para promover una especie de protesta de plebiscito religioso. Habia muchisimos estrangeros: ordenó procesiones públicas y sermones en las calles, y *misiones* en todas las iglesias, á cuyas ceremonias asistian muchedumbre de cardenales, prelados, eclesiásticos, frailes, cofradias y pueblo. En las puertas de las iglesias los frailes contaban las tribulaciones y persecuciones de San Pedro presentándole rodeado de enemigos: en Roma el pueblo oye con fervor esos melancólicos discursos, las mugeres lloran y los hombres gritan: «Viva el Papa-Rey» Pero esas demostraciones que con tanta facilidad se promueven no podrán dar una hora mas de vida al papado temporal.

Nada faltó á esta fiesta de la edad media, ni aun la tradicional hoguera. Pero... no fueron hombres, sino libros, los que fueron presas de las llamas en la plaza de San Carlos, en el Corso: eran los libros prohibidos que entregaron á los misioneros los que sintieron remordimientos de conciencia: á la masa enorme de libros arrojados á la hoguera hay que añadir puñales y otras armas que varios hombres del pueblo habian colgado ex votos ante la imágen de algunas *madonas* jurando no volver á hacer mas uso de ellas.

Entre el grandísimo número de viajeros se notaban ciertas damas de excéntrico traje que pronto se descubria ser celebridades de nuestros *boulevares* de Paris: seguian compungidas las ceremonias religiosas, aplaudian en los sermones y contemplaban gozosas la chamusquina de los libros: mucho debian tener que hacerse perdonar esas buenas señoras.

EL movimiento reformista continúa con ardor en Inglaterra, como la defeccion de lord Grawenoc pone en riesgo el bill de reforma, los metings se suceden unos á otros: donde quiera se ven reuniones, sobre todo en los centros manufactureros: Bright pronunció en Ruchdale un discurso elocuentisimo. La segunda lectura del bill en el Parlamento se verificará el 12 de abril, dia en que Lóndres pronunciará una inmensa manifestacion reformista. Habrá pues dos asambleas, la de los comunes y la del pueblo que hará oir en la calle su grande y potente voz: la voz de Dios.

Aun no ha cesado la conmocion que causó el fenianismo y la minuciosidad con que los diarios ingleses refieren los pormenores revelan la inquietud que inspiran las reuniones de los fenians de América. En Inglaterra el movimiento se ha apaciguado; sin embargo, el 2 de abril fué preso un fenians en la revista de Voluntarios pasada en Brigtoon. Llámase Patrick Butler, de la brigada irlandesa; la víspera habia dicho que si se presentaba ocasion no la desperdiciaria para vengar á un hermano en el hijo mayor de la reina. Repitióse de unos en otros este propósito y llegó á oidos del marqués de Doneval, el cual mandó que no se tomase ninguna medida hasta la llegada de la brigada al campo de maniobra. Entonces el capitan mandó salir de filas á Patrick Butler, le preguntó si tenia cartuchos y si pensaba cometer un crimen, como habia dicho la víspera. Patrick negó y cuando se mandó que se le registrara gritó: «Abajo la reina! ¡viva la república feniana!»

Encontráronle diez cartuchos con bala, se le arrestó y al dia siguiente compareció ante el tribunal de policia de Brigton.

Un testigo, el caporal Cox, declaró que la víspera Butler tenia diez cartuchos. La causa fué aplazada para poder probar las amenazas que el acusado habia proferido en una taberna en Lóndres; los testigos se hallaban ausentes en aquel momento.

Aun en América, el fenianismo es y será siempre una simple amenaza: no es un peligro inminente ni una quimera Mientras haya paz entre Inglaterra y los Estados Unidos, el fenianismo será solo una voz; pero el dia que surja la menor desavenencia los hijos de Patrick acudirán á la sombra del pabellon estrellado á hacer una invasion al Canadá y aun en la misma Irlanda.

De acuerdo

Vemos con placer que la nueva redaccion de la *Tribuna* se pronuncia en favor de la reforma en la importante cuestion sobre derecho de esportacion.

A juicio del cólega la situacion del pais no es aparente para crear nuevos impuestos que respondan á las necesidades de la nacion y de las provincias, y la mejor solucion que puede darse á la cuestion es reunir una convencion nacional que reforme el articulo de la constitucion que manda cesar en este año los derechos de esportacion.

Al efecto incita á la Cámara de Diputados de cuya caucion pende el proyecto de reforma á tomarlo cuanto antes en consideracion, á fin que la convencion pueda reunirse y quedar definitivamente resuelta la cuestion antes la clausura del Congreso.

Celebramos ver que la opinion se uniforma en una de las cuestiones mas graves que afectan á los mas altos intereses del pais y sobre la cual se presentaba hace poco dividida é intransijente.

Hé aqui el sensato articulo de la *Tribuna*.

LOS DERECHOS DE ESPORTACION.

El Senado casi por unanimidad, aprobó el proyecto del Senador Alsina, convocando una convencion para la reforma principalmente del articulo 67 de la Constitucion en su inciso primero.

Este proyecto está á la resolucion de la Cámara de Diputados Nacionales.

Ahora bien, cuestion tan importante ha debido ocupar á los Diputados durante el receso y ellos al empezar sus sesiones deben traer la opinion de las fracciones que representan el pueblo argentino.

Su deber antes que todo otro, es ocuparse del proyecto que establece la reunion de una convencion, para la reforma constitucional. Y este es su deber inmediato y primero, porque de otro modo faltará el tiempo material para la reunion de la convencion en el caso que hubiere de ser convocada, y la discusion y sancion de las leyes de impuesto, en el caso que esa convencion aceptara la reforma ó la desechara.

Ninguna cuestion, en efecto, interesa tan intimamente al pais; y la reunion de una convencion, á nuestro juicio, seria el camino mas lejitimo para conocer cuál es su opinion sobre materia tan importante.

Nuestra opinion franca, es que si fuera posible prolongar por dos ó tres años mas los derechos de esportacion, reducidos á un cinco por ciento como *maximun*, deberia aceptarse atenta la situacion especial porque pasa el pais, por razon de la guerra, de la crisis monetaria y hasta podemos decir, del desaliento comercial.

En efecto, ¿seria posible en estos momentos regularizar nuevos impuestos que respondan, no solo á las necesidades del gobierno nacional, sino tambien de cada una de las provincias, y con especialidad de la de Buenos Aires?

Tal es la verdadera cuestion en estos momentos.

Las necesidades de la guerra han cambiado por entero la situacion del pais. La escasez de medio circulante ha reagravado ese mal y no tenemos embarazo en declarar que á nuestro juicio seria difícil, muy difícil en estos momentos hacer realizables cualesquiera impuestos que se crearan en la proporcion que son necesarios, para responder al déficit del presupuesto nacional y al de la provincia de Buenos Aires.

No tratemos, pues, para nada en estos momentos la cuestion cientifica ó de principios económicos.

Nuestro ánimo es alzarnos sobre las preocupaciones ó decisiones de los partidos, para hablar en nombre de lo conveniente y de lo posible.

¿Está el pais en situacion de variar su sistema económico y rentistico?

¿Es á Buenos Aires a quien principalmente afecta la cuestion en oportunidad de soportar nuevos impuestos y de verlos regularizar?

Por nuestra parte, creemos que no. Pero volveremos á decirlo, una convencion convocada al efecto, será la mas hábil para resolver la cuestion.

Opinamos por esto, que la Cámara de Diputados Nacionales debe ocuparse sin pérdida de momento del proyecto estableciendo los medios de llegar á una reforma constitucional, y debe resolver de una vez, si ha llegado ó no el momento de reformar el articulo 67 en su inciso 1.°

Mientras esto no se revuelva, no habrá base para ocuparse de las leyes de impuesto.

Conversion del papel moneda,

Muy empeñado se muestra el colega de la *Tribuna* en sostener sus orijinales proyectos financieros, á despecho de la universal reprobacion que ellos han merecido del público en general, y en particular de las personas versadas en la ciencia económica.

Habituado el colega á trillar el terreno de

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

dola á la chimenea, cuyo fuego devoró en la un instante, esto significa, que para que vengas á verme ha sido necesario decirte que me estoy muriendo: pues no, hijo mio, no; ya ves qué buena y que sana que estoy, y que no pienso en morirme para darte gusto: yo soy la que voy á tener el gusto de verte enterrado.

—Para esto no era necesario haberme dado un susto que aun no me ha salido del cuerpo.

—¡Asustarte tú, hijo mio! assustarte tú por mil ¡cá! mientras no se muera la señora doña Josefa, aunque se muera medio mundo te quedas tú tan fresco como una lechuga: ¡bonito es el mozo para asustarse por nada, como no sea por la cocinerota! vaya! que la duela una uñita á doña Pepa, y entónces si que se le apretará el corazon á mi hombre: y ella te paga, eso sí; por no verte, por no tener un espantajo al lado, te se ha ido con el otro.

—¡Dolores! exclamó poniéndose pálido de cólera Céspedes.

—¡Pues vaya! como que no: como que crees tú que ella se ha casado contigo loca de enamorada: como que estás hecho todo un buen mozo: eso si: ¡y jovencito! como que todavia no has mudado los ojos: se ha casado con tus millones, tontó, para comérselos con su cariño y dejarte á ti con un palmo de narices.

—¡Mientes! dijo Céspedes empezando á sulfurarse: Pepa no quiere á nadie.

—¡Bah, bah, bah! como que ahora las chicas guapas están asi vacantes para que lleguen estos viejos panzudos á sacarlas de penas: ¡lo que es el amor propio, señor! como si no hubiera espejos para que se miraran la cara estos carcamales.

—No te he puesto nunca la mano encima, dijo empezando á perder la reflexion Céspedes, y estás dando lugar á que te ponga de manera que sea menester que traigan la Uncion por el aire.

¿Quien? ¿usted á mi? dijo Dolores acercándose á Céspedes y metiéndole los dedos por los ojos con todo el desenfado y con toda la irritante bravura de una manola de rompe y rasga: ¡pegarme usted á mi? vaya, hombre, si eso no puede ser; si no trae usted la licencia; si usted es un trapo que me da vergüenza que se haya usted llevado la flor de mi juventud; si quien le va á matar á usted escandalizándole donde quiera que le encuentre, armándole cada belen que tiemble el Consistorio voy á ser yo: pues me hace gracia: á mi me van á traer el santo Olio porque usted quiera, señor; ¡y quién le ha contado á usted eso? ¡ca! á ver lo que se hace y cómo se arregla el mal negocio que tenemos entre manos, ó va á haber una que va á ser sonada.

—Mira, Dolores, dijo Céspedes que estaba livido de colera: no te saco la mala lengua podrida, porque para mi no existes en el mundo: te he dado lo que me has pedido porque calles, bribona y quieres asustarme para que te dé mas: te conozco: y te advierto que te engañas, déjame en paz, y como si los dos nos hubiéramos muerto: ni Cristo pasó de la cruz, ni yo paso de aqui; has de estarte muriendo; he de saber yo que con venir á verte te pones buena, y no he de venir: hemos concluido: ni una palabra mas; adios.

—Vaya usted con Dios, y no se caiga por las escaleras, dijo con insolencia Dolores: ya sabrá usted quien soy yo, y me parece que no va usted á tardar mucho en saberlo.

Céspedes no pudo comprender aquellas horribles palabras.

Salió irritado, le abrió en silencio la vieja, y tomó la plazuela del Rastro arriba hácia la calle de Toledo.

Al doblar Céspedes la primera esquina, para tomar la calle de los Estudios de san Isidro, echó apresuradamente mano á la pistola y lo amartilló.

Aquel trozo de calle estaba casi á oscúras, y habia impuesto algo de cuidado en Céspedes.

Una vez con la pistola armada en la mano, adelantó sin temor.

De repente, del hueco de una puerta salió un hombre embozado, se arrojó sobre Céspedes y le dió tan terrible, tan violenta puñalada en el pecho con un arma tal, y tan afilada; que Céspedes creyó que solo le habian dado un puñetazo.

Al retirarse aquel hombre para huir, Céspedes disparó.

Esto fué tan rápido, que tiro y puñalada se sucedieron casi sin intermision.

El hombre que habia herido á Céspedes dió un tremendo salto, exhaló un rugido, y cayó inerte en medio de la calle.

Céspedes vaciló, y apenas tuvo tiempo de comprender que habia sido herido de muerte, y cayó de espaldas.

Sonó el pito de un sereno, luego otro y otros en distintas direcciones.

Poco despues, estaban cinco ó seis de ellos en el lugar de la catástrofe.

Los dos, esto es, Céspedes y el Grullo estaban inmóviles.

Céspedes respiraba aùn, aunque levemente, y de su costado izquierdo salia violentamente la sangre por encima de la camisa.

—El Grullo estaba muerto, con la parte superior del craneo levantada de un tiro.

En la mano derecha, crispada, tenia una navaja corta, ancha, de figura de boca de hacha, le punta aguda sacada en media luna; una de esas navajas de asesino, que se conocen bajo el crispante nombre de santo óleo.

Pocos instantes despues de haber llegado los serenos, Céspedes no respiraba ya, y empezaba á ponerse frio.

En la mano tenia una pistola pequeña de bolsillo, de bala forzada.

Cuando sobrevino el juez, cuando al hacer la fé de libores se registraron los cadaveres, entre lo que se encontró sobre ellos, se hallaron en un bolsillo de la chaqueta del Grullo doce onzas mejicanas.

Esto marcaba un asesinato pagado: pero el asesino estaba mudo.

El hilo del crimen se habia roto, y la justicia humana tuvo que reducirse á enterrar á los cadáveres, y dejar á cargo de la justicia de Dios el castigo del fautor ó fautores de aquel asesinato.

IV.

A la una Pánfilo de Veracruz que estaba cenando en el casino, recibió el recado de uno de los camareros:

—Señor Rodriguez de Angulo, su carruaje le espera.

—¡Tan pronto! dijo para si el corsario.

Acabó de cenar, se levantó, salió y entró en el carruaje.

En él habia un hombre: aquel hombre era Antolin.

—A casa, dijo el corsario.

El carruaje partió.

—Asunto concluido, dijo Antolin.

—¿Decididamente concluido?

—Ninguno de los dos ha podido decir una sola palabra.

—¿Cómo los dos?

—Si, al recibir la puñalada en el corazon, Céspedes ha largado un tiro al Grullo y le ha levantado la tapa de los sesos.

—Pues que sobresean, y á otro asunto: pocas veces salen estas cosas tan bien como esta: tenemos suerte, Antolin; yo estaba con un poco de cuidado; porque no se sabe si puede quedar un cabo suelto.

—A otra, que lo que es esta está ya concluida de todo punto: adivina quién te dió, ó mejor dicho, quién mandó que te diesen.

—Vamos á otra cosa, Antolin: ¿y el hijo de la marquesa?

—Ya que te se ha puesto hacer la tonteria de desarmárte, mañana aparecerá sin saber cómo en la misma casa de los pobres la riegos de donde tu lo hiciste robar; yo no haria eso: estás enamorado como un loco de la marquesita, y ella como es natural, quiere á su hijo, y mucho más que otra madre cualquiera, porque es un hijo de contrabando; yo la diria: por el hijo la mano; cuando yo sea marqués de Santorcaz tendrá usted su niño, de otro modo no, señora mia: ya que yo sufro el dolor de que usted no me quiera, sufra usted el de no saber lo que ha sido de su hijo. Mira que aparte de lo que te vuelve loco como mujer la marquesita y aparte de la grandeza de España, el marquesado de Santorcaz tiene de renta más de dos millones de reales: y luego á ti, hombre politico importante, amigo intimo de nuestros prohombres, personaje de cuya responsabilidad nadie duda, gran cruz y gran millonario, segun creian todos, y verdaderamente millonario hoy, gracias á la Pepita, te conviene mucho una grandeza de España; las sociedades anónimas por acciones son todavia un exelente negocio, y lo serán durante mucho tiempo, porque no se acabarán tan pronto los avaros imbéciles á quienes seduce un beneficio de un doce ó catorce por ciento: y poder poner á la cabeza de un prospecto de sociedad anónima *para esplotar las sanguijuelas de Teluan*, presidente de la junta directiva, exelentisimo señor marqués de Santorcaz, vale mucho: es el éxito del negocio: siempre hay otras tres ó cuatro exelencias cuyos nombres se alquilan para ponerlos en la lista de los vocales de la junta directiva; y como los tontos avaros no pueden figurarse que se reunan tantos excelencias para una estafa, negocio hecho: las asociaciones son arrebatadas; pero se trampea uno ó dos años hasta que los tontos se cansen ó retiren sus fondos, y durante este tiempo se han hecho operaciones con dinero ajeno, se han metido los excelentisimos un buen beneficio en el bolsillo, y á buscar otros tontos, porque los tontos no escarmientan nunca en cabeza agena: nada, nada: es necesario que á todo trance te hagas grande de España: puesto que te se presenta la ocasion; aprovéchala: la niña lo hará todo por su hijo, y el viejo marqués de Alpuente no podrá negártela, porque está complicado contigo en un negocio gordo; no seas imbécil Pánfilo, no seas imbécil: la buena vida, la gran vida cuesta cara, y es necesario que dentro de diez años tengas ocho ó diez millones de renta; ¡qué menos para hacerse notable en las grandes capitales de Europa!

—No me conozco, Antolin; desde que me he enamorado de Magdalena me he convertido en otro hombre; quisiera poder borrar todos mis recuerdos; convertirme en otro.

—Esto es, en un pobre diablo que tendria que ver desde lejos sin poder siquiera acercarse a ella, á tu sirena.

—Me sucede lo que no habia experimentado nunca; me parece que desde mis piés se ha ido levantando un mar de sangre, que ha llegado á mi boca y que la bebo, que me ahogo, y pretendo nadar, salvarme, y no puedo: me siento tan pesado como si fuera de plomo, y parece que mis piés han echado raices en el fondo de ese mar de sangre.

—¡Bah! te desprecio, te da el calambre, te sube el vahido, te vas á fondo: te se ha montado en los hombros una mujer, estúpido: ¿crées tú que ninguno de esos que tiene ciento y ciento cincuenta millones, que anduvieron descalzos cuando muchachos, y desarrapados y miserables cuando mozos, han llegado á hacer esa fortuna sino empezándola por medio del asesinato y del robo? no, hijo no: un pobre hombre que no hace más que negocios legales, que nada ha heredado, que no aun talento tiene, no puede llegar a ser millonario: el dinero es sangre y lodo y miseria cuando es mucho: quien no tenga la cabeza y las narices fuertes, que lo deje: que renuncie á todo: buenos están los escrúpulos despues de lo que acabamos de hacer esta noche. Pero hemos llegado á tu casa: espero que me des cuarto y cama y una botella de ron para reconciliar el sueño.

V.

El lacayo abrió la portezuela, y al salir el corsario, le dijo:

—Esperad; aun necesito el carruaje.

Y entró en la casa con Antolin, y un cuarto de hora despues, decia á su lacayo, que abria la portezuela, entrando en el carruaje.

—Fuencarral, casa del señor marqués de Alpuente.

VI.

Este dormitaba en su gabinete con un cigarro apagado en la boca, teniendo junto á si en un velador la eterna botella de ron con que amortiguaba de una manera extraña su eterno dolor de estómago.

Un criado tuvo que anunciar dos veces, antes que le oyese el marqués, al señor don Rodriguez de Angulo.

—¡Ah! dijo el marqués bostezando: que pase, que pase al momento ese caballero.

A poco entraba en el gabinete el corsario.

CAPITULO XXV.

De cómo el marqués de Alpuente pudo ir á buscar á Pepa á Paris.

I.

Pánfilo de Veracruz adelantó sombrio y terrible con el peor semblante del mundo.

Llevaba en la mano un legajo de papeles.

El marqués se alarmó al verle, porque el aspecto del corsario era de todo punto alarmante.

—¿Qué es eso? dijo el marqués: ¿ha sucedido alguna diablura?

—No, no señor; todo ha sucedido admirablemente; doña Maria Josefa Perez de Olmedo es viuda.

El corsario dejó caer lentamente una á una sus palabras con una solemnidad lúgubre en los oidos de marqués.

—¡Viuda! exclamó este alentando apenas y con una alegria espantosa: ¡viuda!

Y se llevó las manos al estómago.

Le habia cansado tanta impression la noticia de que Pepa era viuda, que su dolor de estómago habitual se exacerbó, como si le hubiera producido la mordedura de un perro rabioso.

—¡Ron, ron! exclamó con voz apénas perceptible llenando precipitadamente las copas: ¡viuda! viuda! esta noticia, por más que la esperase, me ha puesto á punto de morir.

Y bebió en seguida cuatro copas de ron.

—Ah! esto es distinto, dijo despues de un momento; la medicina heróica: beba usted, Pánfilo, beba usted: contra las grandes conmociones, contra las grandes preocupaciones, ron, y no mas que ron.

—Si, voy á beber; necesito embriagarme, dijo Pánfilo.

Y bebió lentamente una copa, la llenó de nuevo, y la bebió con la misma lentitud que la anterior.

Habia dejado su legajo sobre el velador; tomó un cigarro de los que habia en una bandeja, lo encendió en una bujia, se sentó junto á la chimenea, y se quedó cabizbajo, abismado.

—¿Pero qué sucede? me está usted asustando, amigo Veracruz.

El marqués hablaba alternativamente de usted ó de tú al corsario, segun se le ocurria: el tremendo marqués no tenia la cabeza muy segura.

—Lo que sucede dijo trabajosamente el negrero, es que no me conozco. Una noche, continuó con voz opaca, estábamos en el canal de Mozámbique: de improviso se oyó un rumor sordo, luego un estruendo infernal: se habian sublevado los negros, y acometian ferozmente al equipaje, que se defendia cuchillo en mano; yo disparé las cargas de tres revolvers, animé á la tripulacion, me metí con ella entre los negros á puñaladas: murieron doscientos que fueron arrojados al mar. La cubierta quedó llena de sangre: cuando todo estuvo puesto en su orden, me acosté de nuevo y me dormi.

Al dia siguiente todo habia pasado: se habia lavado la cubierta, nada, doscientos negros menos; ¡cuatro millones menos! Esto era tolerable; quedabán aun setecientos; es decir setecientos mil pesos efectivos.

Nada me hacia entonces impresion: y esta noche, una sola puñalada me aturde, me aterra.

—¡Cómo! ¡usted mismo! ...dijo el marqués.

—No, no señor; en Madrid no falta quien se encargue de hacer esto: pero quien dá la puñalada no es quien la dá materialmente sino quien la manda dar.

—Entonces la he mandado dar yo, dijo el marqués con una tranquilidad repugnante.

—Los dos, dijo el corsario.

—Pero bien, sepamos, dijo el marqués, cómo ha sucedido eso.

—Mejor que todo lo que hubiera podido desearse, contestó el negrero: el asesino ha sido muerto de un pistoletazo por el asesinado; es decir, se han matado el uno al otro casi simultáneamente: cuando han acudido los serenos, los dos eran cadáveres; la justicia está á oscuras, sin hilo que la guie: este es un asunto completamente terminado.

—¡Magnífico! dijo el marqués: con tu semblante sombrio y pálido y tu mirada recelosa, me has dado un susto de los buenos, amigo africano; creí que nos encontrábamos metidos en algun atolladero: ¿con que viuda, eh? ¡viuda! no lo estara mucho tiempo, yo te lo aseguro: ¿son las memorias del marqués de Abades esos papeles que hes dejado sobre el velador?

—Si, las memorias; copia de la partida de desposorios del marqués de Abades y de la duquesa de Santaren, legalizadas en forma, y de la de bautismo de Maria Josefa; algunas cartas de la duquesa de Santaren fechadas en Rivadesella, puerto de Astúrias, en cuyas cartas la duquesa pide al marqués con insistencia y aun con amenazas su hija; cartas de la abadeza de un convento de Valencia, durante siete años, dirigidas á C. P. de O. á la lista de correos, Madrid; algunas cartas con la misma direccion, de madama Cornelia de Saint-Georges, directora de pension, Paris; dos ó tres de madama Honorina Clement, directora de pension, Poisy, una de ellas, la en que da cuenta al teniente general Perez de Olmedo del casamiento secreto de Maria Josefa con el vizconde de Chatillon; cartas de distintas épocas de Maria Josefa Perez de Olmedo; dos á éste del duque de Chatillon; copia de la sentencia del jurado de ocho años de trabajos forzados contra la duquesa de Chatillon, por indicios vehementes de complicidad en el asesinato de su marido; toda la correspondencia, en fin, que tiene relacion con la historia de Maria Josefa hasta su condena: las memorias originales, escritas de puño y letra del marqués de Abades y firmadas por él: los documentos y la correspondencia están copiados al pié de la letra en un cuaderno que está tambien en ese legajo.

—¿Y para qué esa copia? dijo el marqués.

—Amigo mio, papeles tan importantes como esos nunca se presentan originales, seria una imprudencia; se presenta la copia, y esto basta para contratar; y si el contrato no se hace, los documentos originales no corren peligro.

—¡Ah, si, es verdad! dijo el marqués: se conoce que eres un bribon práctico, Veracruz: ¿quién ha hecho esa copia?

—Yo, desde el momento en que tuve en mi poder esos papeles, á prevencion, por si necesitaba usar de ellos en un momento de apuro.

—¿Y no has temido comprometerte?

—El carácter de mi letra varia completamente, segun que vario de nombre y de posicion: esa copia está hecha por el negrero corsario Pánfilo de Veracruz, cuya letra en nada se parece a la dei excelentísimo señor don Santiago Rodriguez de Angulo.

—Magnífico y tres veces magnífico, mi querido africano; eres un hombre de honor; cumples de buena fé tus palabras.

—Si señor marqués; mi palabra es una y sola, y se cumple siempre, dijo el corsario levantándose.

—¿Qué es eso, te vas? dijo el marqués levantándose tambien.

—Si, contestó el pirata: Maria Josefa es viuda; tiene usted en su poder las memorias del marqués de Abades: he ganado, pues los diez millones de reales que usted me ha dado: nuestro negocio está perfectamente concluido.

—Una sola palabra: ¿donde está Maria Josefa?

—En Paris, hotel de Provence.

—¿Con su nombre?

—Con el de su marido.

—¿Dónde está la duquesa de Santaren, su madre.

—En un palacio de su propiedad, en Astúrias, á poca distancia de Rivadesella, á la derecha del puerto, sobre la playa.

El marqués anotó todas estas señas en su cartera.

—Una palabra más antes de separarnos: nada me has dicho acerca de mi hija.

—La señora marquesa de Santorcaz me ha convertido: ella ha hecho que la sangre me repugne.

—¡Ah! bien, perfectamente, ¿y nada más, hombre, nada más?

—La señora marquesa de Santorcaz y yo seremos muy buenos amigos.

—¿Y nada más.

—Es probable que no.

—¿Sabe ella algo de tu historia?

—Nadie puede saberla, sino por una casualidad rarisima, como usted la ha sabido.

—Vaya, hombre, yo te guardaré profundamente el secreto: las apariencias están cubiertas, tú eres amigo y consócio y aun cómplice de nuestros altos hombres de estado; eres una eminencia politica, te se cree un banquero respetable, y ciertamente lo eres, solo que tu verdadero libro de caja, ó mejor dicho, de cuenta corriente, no podria presentarse sin ningun peligro; un hombre de tan buenas apariencias como tú puede aspirar muy bien á la mano de una grande de España: te protejo decididamente, Veracruz, y te concedo desde ahora la mano de mi hija: arréglate con ella; todo lo que pueda suceder, es que por una maldita casualidad, despues de que seas marido de Magdalena, tire el diablo de la manta y te quedes al descubierto tal cual eres: con decir yo que nada sabia, que he sido sorprendido, estoy del otro lado: ¿quién sabe lo que son muchas de las altas personas á quienes damos la mano y tratamos con una gran consideracion? millonario bozal conozco yo y le conoce todo el mundo, cuya base de fortuna ha sido un asesinato, que ha hecho como tú más de un viaje al Africa, lo que no impide que por sus ciento cincuenta millones de capital le respete todo el mundo: nada, nada, conquista á mi hija, y por mi parte no hay inconveniente.

—Tal vez la amo yo demasiado para envolverla en el oscuro laberinto de mi porvenir; pero adios, señor marqués, es ya tarde y tengo que hacer mucho.

—Adios, Veracruz; adios y hasta la vista.

—Adios, señor marqués.

El corsario salió.

II.

En cuanto se quedó solo el marqués de Alpuente se encerró, se arrojó sobre el legajo, desató su cinta roja, y empezó á leerle con ánsia.

En un pliego á la cabeza de él, decia:

«Cuando la duquesa de Santaren haya muerto, cuando haya muerto yo, estas memorias y estos documentos sellados con lacre

la política, salvando sus precipicios con los endebles puentes de las frases y sus bajíos y sinuosidades, suspendido en los ramos del entusiasmo artificial, lanzóse atrevidamente en un campo que, al parecer, le era desconocido y en el que, por consiguiente, fracasaron sus acostumbrados medios de locomocion.

Los números no son como las palabras *colega*; ellas no son susceptibles de falsas interpretaciones; espresan clara y sencillamente su verdadero valor, ni mas ni menos, y es inútil de acompañarlos de una docena de admiraciones, inútil darles una forma mas ó menos notable.

Ellos convencen por sí mismos y su lójica es inatacable.

La *Tribuna* se empeña en que no ha de ser así, y quiere forzosamente que su raro empeño sea discutido con formalidad.

Ya ha tenido lugar una conferencia pública (séria) con el objeto de discutir sus proyectos. En ella tomaron parte personas idoneas, y no obstante la entusiasta defensa del director de la *Tribuna*, los tales proyectos fueron unanimemente declarados impracticables.

En las mismas columnas de ese diario aparece un artículo (sério) firmado *A. F. Cortoy* que ataca rudamente esos proyectos, fundándose en la mas estricta justicia y en las leyes y costumbres comerciales, y dando á los pretendidos billetes de Banco de la «*Tribuna*», el nombre que comercialmente deben: *letras de cambio* descontables á espensas del tenedor.

El colega de la *Tribuna* ha huido de todas esas discusiones *serias*, ha mirado por sobre el hombro todos los argumentos que en ese tono se le han hecho, y reprochando él indirectamente la broma que á este respecto le hicimos, se desentiende del fondo *serio* de esa broma, y trae en apoyo de sus teorías un milagro efectuado por el crédito del banco de Francia.

Por hoy no emprenderemos la comparacion del crédito de aquel banco y el nuestro y de las circuntancias especiales en que se les considera. Este estudio traeria sin duda la derrota completa de los célebres proyectos; pero exije largo espacio, de que carecemos hoy.

Por ahora nos limitaremos á considerar brevemente la base primordial de esos proyectos.

Hay una antigua teoria en materia de bancos de emision, por la cual estos pueden emitir billetes importantes el triple de su capital.

Así, un banco que tiene de capital efectivo 4,000 duros, por ejemplo, puede poner en circulacion 12,000.

Pero ese banco, al dar sus billetes al comercio, recibe en cambio el valor que ellos representan, ya sea en letras ó cualquiera otro documento comercial. De este modo, una vez fuera del banco los doce millones, este cuenta en sus arcas un efectivo igual á aquella suma, compuesta de su capital de 4,000, mas los ocho mil que ha recibido en letras y otros documentos en cambio de sus billetes.

Con estos fondos puede responder momento por momento á todos sus compromisos.

El autor de los proyectos en cuestion quiere poner en práctica el mismo sistema en el Banco de la Provincia.

Veamos cómo.

Asigna al Banco de la Provincia un capital que no sabemos si posee, pero que lo damos por efectivo y constante, multiplica por tres esa cantidad y dice: «el Banco podrá responder por el producto».

Pero el colega olvida una circunstancia muy importante y de gran trascendencia en sus operaciones bancarias: olvida hacerse estas preguntas: ¿qué va á recibir el Banco en cambio de sus nuevos billetes? ¿Va á recibir valores que los representan? No; esa emision toda, seria dada en cambio de una parte del papel que tenemos hoy en circulacion y que seria inutilizada.

La realizacion de los proyectos en cuestion seria la bancarrota del banco; porque ella le obligaria á pagar con todo lo que tiene, una pequeña parte de lo que el Estado debe, quedando el resto de la deuda privada hasta de una imajinaria garantía.

Tome en cuenta el colega esta consideracion; nosotros volveremos á tocar este asunto si él insiste.

La coexistencia.

Sin ánimo de remover la discusion sobre las cuestiones que surgen de la próxima terminacion de la ley de residencia, hasta que ella sea tomada en consideracion por el Congreso, creemos deber contestar á la *Tribuna* que nos acusa de suscitar alarmas contra el gobierno de la provincia y contra una solucion *tan aconsejada* como la de la coexistencia.

No hemos tratado de suscitar alarmas contra el nuevo gobierno de la provincia, que parece sentir la necesidad de inspirar confianza en la opinion, con promesas halagüeñas de paz y de adhesion al órden nacional.

Las alarmas lo han precedido en su entrada al poder y han sido creadas entre otras causas, por los propósitos disolventes formulados en el programa del partido que lo elevó.

Si su conducta en adelante es prudente, conciliadora y patriótica, como promete serlo, tanto mejor para el pais y para el nuevo gobierno que se hará acreedor á su confianza.

Pero si su propósito es oponerse á la ley de compromiso y obligar al Gobierno Nacional á fijar su residencia fuera de esta ciudad ó á quedarse en ella, sin jurisdiccion alguna aceptando la coexistencia pura, decimos, la manifestacion de tal procedimiento, es mas á propósito para crearse justas resistencias, que para inspirar confianza en la opinion.

El colega se hace una ilusion si crée que la solucion de la coexistencia pura que se complacen considerarla mas aconsejada, tiene aceptacion en la opinion de la República y puede llegar á ser práctica.

La opinion rechaza esa solucion como la mas peligrosa para la tranquilidad de la República, para la estabilidad del actual órden de cosas y para la independencia de las autoridades nacionales.

No se puede querer sinceramente que el Gobierno de la Nacion sea un Gobierno sério, capaz de hacerse respetar, bastante fuerte para resistir á las tempestades que pueden amenazar su existencia y en condiciones de poder llevar su alta mision, si se lo coloca en una posicion tan falsa como la de la coexistencia, sin jurisdiccion inmediata en el lugar de su residencia, sin autoridad directa en sus propias oficinas, sujeto á la jurisdiccion local del Gobierno de la Provincia, sometido á su coacion y espuesto á perecer á la primera tentativa de rebelion ó sedicion.

La coexistencia es un contrasentido: querer que el Gobierno de la Nacion resida en Buenos Aires sin jurisdiccion, es querer que la Nacion no tenga gobierno ó que sea gobernada por el de la provincia de Buenos Aires.

Valdria mas ponerlo en el estranjero, donde ciertamente podia no ser obedecido, pero donde no seria por lo menos sojuzgado y convertido en instrumento de un gobierno provincial ni estaria espuesto á caer al primer golpe de mano.

Si la coexistencia pura fuese posible, no se comprenderia que se propusieron los autores de la Constitucion al establecer que las autoridades nacionales residiesen en una ciudad llamada capital y en la cual ejerceria una jurisdiccion directa y esclusiva.

En apoyo de esta solucion imposible, dice la *Tribuna* lo siguiente:

«¿No hemos visto al gobierno y cámaras de Buenos Aires, sin jurisdiccion en la ciudad de Buenos Aires, vivir en ella, gestionar en ella los negocios públicos, sin entorpecer un solo segundo la jurisdiccion nacional en el municipio de esta capital?»

«Si la práctica ha revelado que la coexistencia de ambos poderes es posible, revelando al mismo tiempo, que el ejercicio de una jurisdiccion que no le es propia, entorpecer la marcha del Ejecutivo Nacional, ¿porqué no remediar el mal en la oportunidad?

«No se concebiria la terquedad de ver el mal y perseverar en él.»

«Si las autoridades nacionales se encuentran bien en Buenos Aires, si la jurisdiccion que ejercen sobre el municipio no produce bien alguno, y por el contrario establece los inconvenientes de una jurisdiccion que es mas una carga que otra cosa; si en Buenos Aires como en el resto de la República hay la conviccion de que el Gobierno Nacional no necesita para nada tener el gobierno especial de esta ciudad, ¿por qué no remediar este mal cuando llegue el momento de poder hacerlo.»

«Ya no hay derecho para atacar la coexistencia pura de ambos poderes, porque si el Gobierno provincial ha podido coexistir sin jurisdiccion, es razonable y mas que razonable, justisimo, esperar que el Gobierno Nacional pueda coexistir tambien cuando abandone una jurisdiccion que no le es propia.»

¡Original modo de discurrir!

El Gobierno de la Provincia ha podido coexistir con el de la nacion, ejercer su autoridad llenar sus funciones y gestionar los negocios provinciales, sin jurisdiccion en el municipio; luego puede hacer lo mismo el Gobierno Nacional, sin jurisdiccion tambien.

El colega olvidado ó aparenta olvidar que hay entre uno y otro gobierno una diferencia de condiciones que escluye absolutamente esta conclusion, tal es la de que el Gobierno Nacional tiene por la constitucion la obligacion de garantir á cada Provincia el ejercicio libre de sus instituciones, y el ejercicio de las instituciones de la Nacion no está ni puede estar garantido por los Gobiernos Provinciales.

Nada es mas lójico que el hecho citado por el colega, pero nada puede ser mas ilójico que su consecuencia.

El Gobierno Provincial ha podido existir en Buenos Aires sin toda su jurisdiccion, porque su existencia está garantida por el Gobierno Nacional, pero el Gobierno Nacional no podria coexistir sin jurisdiccion, porque no quedaria en condiciones de poder hacer efectiva esa garantía que es la primera obligacion del pacto federal, y su existencia misma no estaria segura.

Se dirá que el Gobierno Provincial garantirá su existencia?

Gracias por el ofrecimiento, pero es seguro que preferirá conservar su independencia como primera autoridad del pais con la obligacion de garantir a las Provincias el libre ejercicio de sus instituciones, a recibir esa garantía como un favor de los Gobiernos Provinciales.

Por lo demás, el hecho invocado arguye mas bien en favor de la continuacion de la ley de residencia, que en favor de la coexistencia.

En efecto, si el gobierno provincial ha podido funcionar perfectamente dejando al de la Nacion una parte de su jurisdiccion en el municipio, qué perjuicio le resultaria en continuar así por cinco años mas, mientras puede fijarse la capital definitiva de la República?

Ninguno, todas las objeciones hechas á continuacion de la ley de residencia fundadas en los intereses de la provincia, quedan borradas por la confesion esplícita que hace la *Tribuna* de q'bajo el imperio de esa ley el gobierno provincial ha podido llenar cumplidamente su mision y ejercer sin inconveniente alguno su autoridad.

Ahora se pretende que á quien perjudica esa jurisdiccion es á la Nación, pero esto no puede decirse seriamente desde que estamos viendo que en nada embaraza al cuidado de los intereses nacionales el ejercicio de la jurisdiccion inmediata, y sobre todo cuando la Constitucion misma dispone que deben ejercerla esclusiva las autoridades nacionales en el lugar de su residencia.

Revolucion sofocada en Córdoba.

Bajo este título encontramos en el *Nacional* la siguiente noticia cuya gravedad comprenderán nuestros lectores. Hoy sabremos la verdad sobre ella; hasta entonces reservamos nuestro juicio.

«Un vasto plan de convulcionar la República, parece que ha sido sofocado el 7 del corriente, en la ciudad de Córdoba si son ciertas las noticias que se nos trasmiten.

Hemos visto aquí en Buenos Aires una carta del Gobernador Ferreira, á un pariente suyo en esta, en la que con fecha 6 le dice—«Hoy á las 4 de la mañana me ha sido denunciada una revolucion mas-horquera que debera estallar hoy ó mañana. Me preparo a rechazarla.»

Sobre este antecedente, diz que ha llegado al Rosario un chasque de la Empresa de las Diligencias dirijido al Sr. Sabelzu, en que con fecha 7 le dicen—«Hoy estalló aquí una revolucion, la que fué sofocada, cayendo presos los cabecillas, y están en calabozos: los dos Peñalozas, Pio Acuabal, Simon Luengo (el de la revolucion á Posse) y el Comandante Rios.»

Parece pues que el hecho es indudable aun que necesita aun la confirmacion.

Esa revolucion; es de mashorqueros netos, son los Rusos llamados allí, ó mejor dicho ese es el partido del general Urquiza. Creemos que nada tendrian que ver con este atentado los partidos de oposicion, en que el partido liberal se ha dividido en Córdoba: el pensamiento tiene otro alto orígen, y parte de otro punto, y con miras mas sérias.

Ofrecemos algunos hechos para que el juicio público se forme.

Se levanta una montonera en la Rioja, se anuncia la sublevacion en San Luis de Felipe Saá, lanza seca, invitan a un comandanate de la Sierra de Córdoba dara que entre en el plan; se conmueve á Catamarca, para revolucionarlo. Estalla en Córdoba una revolucion por personas muy conspicuas de la santa causa: el Coronel Varela ex-Secretario del finado Chacho, se presenta en Buenos Aires, con recomendacion del General Urquiza para que se le paguen á él y á tres oficiales mas, sueldos que suponemos habran ganado al servicio del Chacho y de D. Justo, puesto que esos nombres jamas han figurado en ejército alguno de la República, y si solo en azonadas ó salteos en los caminos públicos. Ello es que Varela que es un gaucho desarmado, recibe de tres á cuatro mil fuertes en la Tesorería Nacional; ofrece al Gobierno o volverse al Paraná le engaña y se va al Rosario; allí dice al Gefe Político que se va al Paraná, y á otros que se vaá meter en una revolucion que debia ocurrir en Córdoba.

De la noche á la mañana parte en una volanta con tres oficiales y por otro lado toma camino del norte, le siguen 36 hombres armados de tercerola y sable, arreando una cantidad de caballos, que le tenian preparados en Santa Fé, y sigue su rumbo.

Un mes antes, habia llegado á Córdoba un mazhorquero de los mas atrevidos del Rosario, llamado Tomás Peñalosa; se le veia allí reunirse con gente sospechosa, y la conciencia se hizo, de que él trataba de efectuar un gran atentado; el gobierno le seguia los pasos.

Ha sido todo un gran plan para conmover cinco ó seis provincias del interior mientras el ejército argentino se encuentra lejos en las selvas del Paraguay.

Artículo comunicado.

En la «Tribuna» del sábado leemos un artículo, bajo el epígrafe *cita á los números*, en que el jóven autor de los proyectos para la estimacion del papel moneda actual, pretende contestar satisfactoriamente los argumentos que los Sres. Rom y Cerro le hicieron en la Bolsa y el «Nacional» despues. Al efecto, nada menos que con toda la autoridad que la ciencia les acuerda á Dupuynod y Carey, como por los ejemplos prácticos de Bancos como el de Inglaterra y Francia y los de Estados Unidos, el autor creerá sin duda haber arrollado á sus contendores.

Pero es que, esas doctrinas y estos ejemplos, han sido mal comprendidas las unas y peor estudiados los otros.

El crédito obrará maravillas, si se quiere, pero no alcanzará á realizar milagros porque está sujeto á leyes naturales.

La idea de amortizar 14 millones con solamente 2 millones, y lo que nos asombra mas, que el Banco que con ese recurso y ese proposito se establezca, ha de mantenerse incomovible, como si en nada llegase á afectarle aquella responsabilidad, es una de esas quimeras que seriamente no pueden esponerse dos veces al debate público. Y decimos dos veces, porque la ley de 1864, con el mismo fin del proyecto, ha puesto en evidencia la imposibilidad de que, con la instalacion de *Bancos fallidos* no se conseguirá jamás la redencion del papel moneda.

Tres y dos serán siempre 5, y el que tiene 2 y debe, no digo 14, sino algo mas de los dos, se hallará insolvente. Nuestro código de comercio, de data bien reciente, dispone en cuanto á lo último que así sea entendido por todos é imponiéndole penas al deudor que con semejante conocimiento, no hace conocer su estado á sus acreedores.

No por el complicado juego de conversiones, se ha de lograr el éxito que el autor se propone, contra viento y marea.

Cuando un Banco emite una nota, recibe en cambio un valor cuando menos igual en dinero ó aceptacion, y es así que los Bancos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos hacen la operacion de emision como vamos á demostrarlo por medio de un ejemplo.

Se establece un Banco con dos millones efectivos, y emite cuatro millones en notas, recibiendo en cambio el mismo valor de cuatro millones en dinero ó documentos. Cuenta pues con seis millones, es decir, los dos de capital y los cuatro de documentos, para responder al reembolso de los cuatro millones en notas.

Identicamente, esto es lo que sucede en todas partes.

Pero lanzarse á aconsejar la creacion de un Banco que con el capital de 2 millones ha de redimir 14 millones y por medio de una emision de notas reembolsables durante los seis dias hábiles (cuando los tenga) de la semana, es lo mas estravagante que puede ocurrirle á persona que se tenga por impuesta de la manera como operan los Bancos sus transacciones. Si el contra-valor se ha de destruir ¿qué garantía queda entonces á la nota circular?

La pretension es insostenible, y tanto peor si se pone empeño en demostrar que inspirándose en las doctrinas de los grandes maestros y estudiando el gobierno de los establecimientos modelo, el proyecto no está en desacuerdo con las teorías y prácticas mejor reputadas.

De como el billete tiene mas aprecio que el oro; es el epígrafe de un nuevo artículo del autor en la «Tribuna», del Domingo. En él, *Carey*, *Allison* y *Cavanillas* son citados para autorizar el aserto, que sin embargo está al alcance de todos, de que el billete de Banco ha sido y puede ser buscado, preferiéndolo á la especie metálica.

Nosotros y cualquiera le acordarán la misma preferencia, como mas cómodo, pero será cuando se tenga la seguridad de que ha de ser admitido sin reparo ninguno en la circulacion y reembolsable en el acto de la presentacion. No llevaremos nuestro dinero á depositarlo en un Banco, por el mero hecho de ser Banco, sino por que al darselo contamos como cierto que se nos devolverá en los términos que se hayan acordado.

G.

NOTICIAS DIVERSAS

Pasageros.

Venidos el Domingo del Uruguay por el «Rio de la Plata.»

Del Salto—Joaquin Montero, Martin Temerri, J. M. Lirada, Antonio Fleitas, Felipe Casalla, Francisco Gallo, José Balbuena, Tomás Gelene, Luis Rosano. De Concordia—Manuel de Marro y un niño, Teodoro Garcia, Benjamin Veracoro, Justo Lebeiro, Gustavo Biche, Jorge Balle, Angel Carcha. De Vello Colon—Carlos Pintos. De Paysandú—Juan Shinit, P. Romero, Antonio Felpo, C. Rosaro y otro, N. Daby, José Emel, Cándido Villans. Del Uruguay—Justino Medina, Paulina Allena y 1 menor. De Fray Bentos—Malbran, Domingo Braga y otro, Francisco Rusfeo, Rey, R. Sira y dos mas. De Mercedes—Berreta. De N. Palmira, Agustin Moacavo y otro Luis Luous y sr. Santo Canevaro.

Para Montevideo—Del Salto, 17, de Concordia 3, de Paysandú 5, del Uruguay 2, de Roman 2, de Fray Bentos 4, de Mercedes 4, de N. Palmira 2.

Venidos el Domingo por el paquete ingles «Arno.»

B. Jacques, J. Mitchell Wije, Mis Tlall, Armale Terrant, Colt Brohe, H. E. King, Carlos Baviellier, Luigi, Barloti, H. S. Samuets, S. R. M. Nab, N. D. Lean Cole, Honee Horitad, Albino de S. Maria, H. J. de Giovannio, J. Rosmema, Cap. Freitas de Reis Herrant, F. G. Vieira de Castro, Otto R. Kupper Henrique Rosen, Claudio Bode, James S. Levis.

Venidos el Domingo de Corrientes por el vapor «Proveedor.»

Nicolás Reinafé, J. Jaques y 1 sirviente, Ramon Munilla, Emilio Pisorno, J. Cordero, Sebastian Casares y 1 asistente, Ataliba M. Fernandez, Dr. Fernando Arias.

Venidos el Domingo por el «Tévere» de Montevideo.

Pedro Bayli, Torcuato Gonzalez, Cándido Bustamante, Andrés Cadiz, Juan G. Palomeque, Antonio Pasallo, Hipólito Real y Prado, H. Bralo, N. Lagiange, José Derio, L. Anardo E. Sandepide, Angel Rey, Juan Belladaz su sra. y 1 menor, José A Perez, Pedro Asuder, Domingo Mertier, Manuel Fanala, Ramon Pacheco, Luis Bosano, J. Fernandez, Enrique Gustavo, J. B. Badaraco, D. Beltran, Maria Roqui, Martin Descharquia, Luis Pestrapina, 89 pasageros de trasbordo.

Para el Uruguay 13.

Venidos del Uruguay el Domingo por el «Rio Paraná.»

Del Salto—J. P. Ferdandez, V. Lopez, N. Frias. De Paysandú—José M. Romero y señorita, J. Romero. Pedro S. Julian, A. Malacrida, J. Climaco de la Torre, L. Fraga, Mario Corio, A. Fenoni, Novello Sant. Celestino Spalda. De Concepcion—Gral. Vidinarey señorita y sirviente, Emilio Yrabadel, I. Rusiñol, Nicolás Santomayor, Iseo Romero, Pedro Morel sra. y 2 niños, Cristobal Griebe, Graisana Ganigobur, Carlos Blacer. D Fray Bentos—Dominguez sra. y menor, Mateo Gallo, A. Serbat, J. Indoste, Mario Lisalde. De Mercedes—Luis A Rodriguez, J. A. Damieri Nicolas Sambini, Sebastian Sarra y hermana, De Nueva Palmira, J. Meyer, S. Turner, Federico Breven, Emilio Suler, Eugenio Gimenez, M. J. Pafiño.

Para Montevideo.—Del Salto 3, de Concordia 5, de Paysandú 12, de Concepcion 5, de F. Bentos 10, de N. Palmira 4.

Rosario.

Tenemos el *Ferro Carril* del Rosario del dia 12.

Leemos en él:

DEFUNCION—El correo terrestre llegado anoche de Santa Fé, nos ha traido una nueva dolorosa.

El Sr. Ministro de Gobierno, el Dr. Campillo, ha fallecido repentinamente en la madrugada del jueves.

Deploramos con toda nuestra alma esa defuncion que viene á arrebatar á la noble provincia de Santa Fé uno de sus mas patriotas defensores.

Sin espacio para mas nos reservamos dar mas detalles en nuestro proximo número.

Necrolojía

LA REINA MARIA AMELIA

La muerte tan inprevista de la Reina Maria Amelia, anunciada en Paris el 25 de marzo último ha sido una noticia tristísima para todo el mundo, y no creemos aventurado añadir que ha producido una sensacion de sentimiento universal.

La vida del rey Luis Felipe, Maria Amelia princesa de las Dos Sicilias y reina de los franceses durante diez y ocho años, ha fallecido el 24 de marzo en el palacio real de Charemont, á la edad de ochenta y cuatro años menos algunos dias.

La muerte la sorprendió al salir de un ligero refriado que únicamente la dejó mas debil que de costumbre. La vispera habia conversado un momento con el General Cristian Dumas, llegado de Francia y le habia hablado de la Francia. Casi todos los principes, sus hijos y nietos estaban lejos; y el consuelo de su presencia le habria faltado en sus últimos instantes si hubiese sentido la muerte. Pero esta no ha podido sorprenderla: su conciencia se hallaba siempre limpia delante de Dios, como en todo tiempo lo ha estado delante de los hombres.

La reina Maria Amelia habia nacido en el palacio de Caseria, el 26 de abril de 1782, siendo hija de el rey de Nápoles Fernando y de la reina Carolina, una de las hijas de la grande Maria Teresa. Tenia algunos años menos que el duque de Orleans, con quien se casó en 1809. Cinco años despues, cuando se restableció en nuestro pais el trono de los Borbones, habia entrado en Francia, como en la patria verdadera de su corazon. Cerca de la mitad de su vida habia pasado en el territorio francés; casi todos sus hijos habian nacido en Francia, todos ellos habian recibido las lecciones de las escuelas nacionales, y todos habian combatido al amparo de nuestra gloriosa bandera. Como madre y como esposa, la reina amaba pues á la Francia, y amaba tambien por ese instinto secreto que nos advierte que este amor es correspondido, no acordándose en el dia de las grandes pruebas sino de los testimonios de universal afecto que durante tanto tiempo habia sido el encanto de su vida,—y cargando en cuenta á su mala fortuna, sobre todo desde hace diez y ocho años, la obstinacion de sus infortunios.

¡Ah! estos infortunios habian encendido el nivel comun de las afficciones de este mundo y calculándolos solo sobre la fuerza de una criatura humana, hasta parece que los habia exagerado Dios, si está permitido hablar de esta manera. Pero la desproporcion era solo aparente. Aquel corazon tanta veces quebrantado nos comunica á aquella. El alma estaba siempre erguida y recta, en una actitud suavemente altiva, y su dignidad personal esterior era como el símbolo sensible de esto que decimos, á los ojos de todos. Herida como esposa, como madre y como reina todos nosotros la hemos visto, al primer grito de aquellos inmensos dolores, buscado en la religion la fuerza necesaria para soportarlos. Y no es decir que halla vivido en la reclusion; pues poseia en el mas alto grado, como lo ha observado muy bien M. Guizot, el sentimiento de los deberes de la vida activa, Estando en el trono, tomó su parte en los cuidados las pruebas y las amarguras de la corona en el destierro, ha sido un lazo afectuoso y firme de su familia, dispersada por la desgracia, pudiendo decirse de esta piadosa reina que si su virtud no era de este mundo, nadie sin embargo ha cumplido mas resueltamente su tarea en la tierra, ni dado ejemplos mas útiles a la práctica, ni concebido ni dirijido mejor la educacion de su numerosa familia.

Como se observará, solo tocamos á la espresion moral y á los aspectos edificantes de esta noble fisonomía. No quiera Dios que yo suponga que la duquesa de Orleans en el trono, no disfrutó plenamente de la grandeza de su casa; pero la política sola estaría muy fuera de lugar delante de la tumba de esta santa princesa, que siempre la abandonó á los otros y que si se mezcló fué para prestar un fomento simpático en los dias dichosos, fué con su animosa adhesion en las horas dificiles; con la beneficencia en los tiempos todos. No habia sido en el trono de Francia una entusiasta, porque sabia el vacío de toda grandeza humana, ni un mártir pues se habia asociado de todo corazon á las prosperidades de su familia. Fué una de las fuerzas de aquella majestad liberal á la que previenen las circunstancias en la obligacion de velar mucho por si misma. Tenia la verdadera inviolabilidad la que pusieron las Cartas, aun al proclamarla que las revoluciones no quitan. Tenia la fé de una cristiana; mas inquebrantable que el trono, mas fuerte que la desgracia.

La vida de la reina Maria Amelia merece ser contada detalladamente. Se ha visto envuelta en fortunas tan diversas, asociada á un destino tan alto; se ligaba aun en el dia con tantas existencias régias que pertenecen á la política activa en los dos mundos; finalmente, ha recibido, casi al llegar á su término, un homenaje tan ostensible de la la estimacion de una gran nacion, en un pais libre, y por la boca de sus dos órganos mas ilustres que casi se puede tener la tentacion de señalar de antemano el puesto que ocupará en la historia de nuestra época. Sin embargo, apresurados por el tiempo y dominados por la emocion, no hemos querido mas que espresar hoy aquí: una impresion general en el instante en que se ha producido. Hacer justicia á la verdadera grandeza de un alma humana que sobrevive á los favores perecederos de la fortuna y del poder, diga lo que quiera la ligereza escéptica de nuestra edad y de nuestro pais, es un sentimiento muy francés. Semejante homenaje era digno de la memoria de esa mujer augusta y santa cuya última conversacion fué consagrada entera, segun hemos dicho, al recuerdo de su querida patria.

CUVILLIER-FLEURY.

(*Joureal des Débats*)

—Se lee en el *Morning Herald*:

«Hoy han sido colocados los restos mortales de la reina Maria Amelia en un féretro cubierto con un rico paño de terciopelo negro y adornado con lágrimas de plata y esta inscricion en una chapa tambien de plata: «Maria Amelia, reina de los franceses, nacida en Caserta (Dos Sicilias) el 22 de abril de 1782, fallecida en Claremont (condado de Surry, Inglaterra) el 24 de marzo de 1866.»

«Weybridge será el lugar de la sepultura; los restos de la reina seran colocados en la sepultura que se halla debajo de la capilla particular de miss Taylor, dedicada á San Borromeo.

«Esta semana se prepararán la sepultura y la capilla para los funerales de la ilustre difunta. El interior del sagrado edificio estara cubierto de negro.

«A la cabeza de la fúnebre comitiva se hallaran el duque de Nemours el principe de Joinville, el conde de Paris, el duque de Chatres y el duque de Aumale; asistiran á las exequias con las damas y los miembros de la casa de la difunta reina. El oficio sera celebrado el martes á las tres de la mañana en la capilla ardiente, segun el rito de la relijion católica romana. Luego los principes y las personas de su séquito seguiran el convoy fúnebre de coches de duelo hasta la capilla de mis Taylor, en Weybgeidr. El féretro será depositado en seguida en la sepultura al lado de la que contiene los restos mortales del difunto rey Luis Felipe, enterrado allí el 2 de setiembre de 1850. Los féretros del rey y la reina no estaran separados, sino al lado uno de otro en una misma tumba.»

Compañía Argentina de seguros marítimos.

Los señores accionistas de dicha compañía no habrán olvidado que, por el aviso de la Direccion de la misma, que desde hace quince dias venimos publicando en nuestro diario estan citados á junta general para hoy á las 3 de la tarde.

Por encargo de la direccion recomendamos á los señores accionistas que no dejen de asistir á dicha junta, pues en ella se va á tratar un asunto de mucho interes para la compañía respecto del cual es urjente una resolucion.

Noticia comunicada a la Capitania.

Esteban Morando mozo de cámara del vapor «Proveedor» ha desaparecido en su viaje á este puerto sin haberse sabido cuál haya sido su fin. Dicho individuo fué en esta, dependiente de D. Antonio Carbone comerciante de esta plaza, dejó este servicio y se trasladó á Montevideo donde tomó servicio. El «Proveedor» salió el 10 del corriente del Paso de la Patria y el 11 á las tres de la mañana salió del puerto de Corrientes en direccion á este puerto. Mas adelante del puerto de Goya el mayordomo del vapor lo buscó para darle ocupacion y no le halló; no existia en ninguna parte. El desgraciado Esteban Morando se cree haya dado fin á su existencia bien por un acto premeditado, ó por otras circunstancias dificiles de saber. El capitan del vapor en el acto de fondear pasó á la Capitania del Puerto el parte relativo á este incidente desgraciado.

Para el Salto.

El vapor «Rio Paraná» saldrá el Jueves á las 10 de la mañana.

Conduce pasageros para todos los puertos del Uruguay. Agentes G. Matti y ca. Cangallo 30.

Movimiento de vapores

Para Montevideo saldrá hoy martes á las 5 de la tarde el vapor americano *La Porteña*.

Para el Salto y puertos intermedios saldrá mañana miércoles á las 10 de la mañana el vapor inglés *Rio de la Plata*.

Para Corrientes y puertos intermedios saldrá mañana miércoles á las 11 de la mañana el vapor oriental *General Flores*.

Para Montevideo saldrá mañana miércoles á las 5 de la tarde el vapor italiano *Tévere*. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Noticias del teatro de la guerra.

Llegada del vapor «Proveedor.»

El Domingo fondeó en nuestro puerto el vapor «Proveedor» que salió del Paso de la Patria el dia 10 del actual.

Ningun otro ataque sério habia tenido lugar entre nuestras fuerzas y las del enemigo, despues del dia 2.

Nuestro ejército está acampado en el mismo Estero Bellaco, y hay diariamente guerrillas en que toma tambien su parte la artillería.

El enemigo ocupa tambien las mismas posiciones, y segun lo que se cree, aprovecha su tiempo fortificándolas.

La operacion que se esperaba efectuase la escuadra por la Laguna de Piris, es ya un hecho resuelto y la escuadrilla que ahí debe operar se compone de pequeños vapores y chatas, que debian seguir para dicha laguna el dia 12, no habiéndose efectuado antes por que era preciso artillar las chatas y lanchones que habian sido desarmados para el transporte de ganados y equipos.

Segun la relacion que hacen todos los oficiales del ejército, la posicion que ocupan nuestras fuerzas tan cerca del enemigo, y en lugares tan incómodos hace preveer que esa situacion no durará muchos dias, y que si antes los paraguayos no hacen alguna importante operacion de guerra, aunque sea tan descabellada como la que efectuaron el dia 2, nuestras bayonetas tendran que ir á buscarlos á sus atrincheramientos.

De uno ú otro modo todos cuentan que las armas aliadas saldrán triunfantes en la lucha.

Estimulo honroso.

La reina de Inglaterra acaba de fundar una nueva condecoracion llamada *Albert medal*, y que se concederá á las personas que, con peligro de sus dias, salven á náufragos ó se distingan por sus esfuerzos en los siniestros marítimos. La nueva condecoracion es una medalla oval esmaltada de azul oscuro, con una cifra de letras enlazadas V. A. Al rededor de una ancla de oro se lee lo siguiente: «A la bravura empleada para salvar la vida en el mar.»

Por encima del ancla está la corona del príncipe consorte. La medalla pende de una cinta azul con rayas longitudinales blancas. Los nombres de los condecorados se publicarán en la *Gaceta de Lóndres*. Toda persona condecorada que cometa una accion deshonrosa será borrada de la lista donde consten los bravos que tiene la *Albert medal*, y se le privará de la condecoracion. La reina, sin embargo, se reserva el derecho de devolversela cuando lo crea oportuno.

Correspondencia.

Damos hoy lugar en la primera página á la interesante correspondencia de Paris, la que recomendamos á nuestros lectores.

Manantial de tinta

Los periódicos americanos dan la estraña noticia de que se ha descubierto un abundante manantial de tinta en el valle de los Angeles, cerca del lago de Buenavista, en los Estados de California. El liquido posee todas las mejores cualidades de la tinta manufacturada, y á semejanza del petróleo sale de la tierra, pero no tiene olor ninguno, y es de un color negro brillante y ligeramente violado.

El tratado de la Triple Alianza.

Cuando apareció (transcripto de diario ingles) en esta ciudad publicado el tratado de la Triple Alianza, la *Nacion Argentina* dijo que por la forma en que se hallaban las firmas de los ministros, parecia que este tratado hubiese sido de la cancilleria oriental.

Un diario de Montevideo negó el hecho, y otro colega de esta ciudad, *El Pueblo*, escribió un articulo censurando nuestro proceder y haciendo recaer las sospechas todas contra el gobierno brasilero.

Para verdades el tiempo, dice el refran, y por cierto que así ha sucedido en el caso presente.

El *Jornal do Comercio* publica en su número 124 el siguiente suelto que esclarece el hecho; suelto que reproducimos por ser de actualidad.

Dice el «Jornal.»

«De la correspondencia presentada al gobierno ingles, á que ayer nos referimos, y de la que estractamos el testo del *tratado de la triple alianza*, se ve que la traduccion de este tratado fué enviada al Conde Rusell por el señor Lettson, ministro inglés en Montevideo, con un oficio de fecha 27 de Junio de 1865. Ya anteriormente en un oficio del 29 de Mayo del mismo año, el Sr. Letson anunciaba al Conde Russeil que el Dr. D. Cárlos de Castro le habia prometido suministrarle en la semana siguiente una copia del referido tratado, para ser trasmitida al gobierno de S. M. Británica.

«Constanos que ademas de este tratado existen dos notas versales, que se le refieren y no han sido aun publicadas.»

Despues de esta declaracion terminante creemos que nuestros apreciables cólegas habrán cambiado de parecer cuando nos censuraban porque habiamos dado cabida á la idea de que ese documento fuese proporcionado por la cancilleria oriental. Ahora ya no son meras sospechas—se indican nombres y se precisan las fechas.

El General Osorio.

Leemos en el *Jornal do Comercio* de fecha 5 del corriente, que el general Osorio fué elevado á la categoria de *Baron del Yerbal*.

A las banderas de los dos cuerpos que sustentaron el ataque de la isla concedió el gobierno brasilero el órden del Crucero.

Estos cuerpos son el 7° de voluntarios de la Patria y el 14° de linea.

Mejoras vehiculares.

En Francia se construirán pronto los coches de los ferro-carriles con hierro en lugar de madera, y se preparan otras innovaciones q' se aplicarán á los trenes cuando estén en marcha: la primera será un telégrafo eléctrico que pondrá á los viajeros en comunicacion con el gefe del tren. Este aparato se compondrá de muchos hilos conductores que saldrán de cada coche, y que se arrollorán alrededor de una cuerda cuyo estremo estará en el furgon del gefe del tren. Por medio de un juego de campanillas, el gefe podrá ver inmediatamente de donde procedé la señal. Cada compartimento tendrá un punto de union con el aparato por medio de un boton de metal cubierto con un vidrio pequeño y encerrado en una cajita. En caso de peligro; el viajero, para avisar al gefe del tren, romperá el cristal y tirará del boton. Este medio, por estraño que parezca, es el único que ha podido prevalecer sobre otros muchos que se han propuesto, porque preservará á los agentes de las compañías de las travesuras de los muchachos y de los que quieran divertirse. Se hará tambien otra innovacion en los caloriferos para los coches de primera y segunda clase.

Esposicion aromática.

Han empezado en Lóndres las esposiciones de flores, entre las cuales son mas notables las de Horticultura garden, Royal botanical garden y Crystal palace, en que se destribuyen los premios.

Nada hay mas agradable que el espectáculo que ofrecen estos puntos los dias de esposicion, ya por las bellísimas y variadas flores que se hallan á la vista del público, admirablemente colocadas para producir el mayor efecto posible, por la inmensa concurrencia que afluye á aquellos puntos. ¡Baste decir que en la esposicion que acaba de efectuarse es la primera del presente año, y ha asistido la reina, ha habido un millon y pico de personas.

Cataclismo.

La célebre catarata de Niágara no existe ya si hemos de dar crédito á lo que dice *La Patrie* bajo toda reserva. Copiaremos exactamente la palabra de M. Byng, miembro de la academia científica de Filadelfia, que con este motivo escribe al *Nouvelliste de Rouen*.

«Desde algunas semanas, muchos fenómenos habian precedido á la consumacion de un hecho tan estraordinadio. Las rocas enormes que forma la cresta del ángulo se habian desprendido, y poco á poco la fuerza terrible de las aguas al desnivelarse, arrancó algunas otras peñas q' dejaron abiertos inmensos agujeros, por donde se precipitó el agua con pasmosa rapidez, yendo á parar á lugares desconocidos y desapareciendo por lo tanto la caida actual de las aguas.

«La noche del 10 de febrero, en medio del ruido incesante que produce siempre la caida de las sábanas liquidas, una formidable detonacion llenó de sobresalto y de terror á los habitantes del Niágara. Pocos minutos despues no se habia estinguido en el espacio el eco de tal ruido, que á ninguno se parecia de cuántos he oido en mi vida. La noche era muy oscura, y solo al despuntar el alba pudo saberse la causa de la detonacion. Al pié de la isla se habia abierto un agujero de mas de 30 metros de longitud. El agua se precipitaba por él en furioso remolino, describiendo un circulo de cincuenta metros de estension, y formaba lo que se llama en física una *vena liquida* colosal é independiente de la caida de la catarata, cuyas aguas se tiñeron de un color blancuzco, que se fué aclarando por grados hasta asemejarse á una inmensa cantidad de leche hirviente.

«Reinaba un viento huracanado, y á poco tiempo descargó una gran tempestad, que levantaba en el rio Niagara unas olas tan formidables como las del mar. El suelo temblaba bajo nuestras plantas, y de pronto nos vimos envueltos en unos vapores densos, que nos interceptaban la vista del sol. Así permanecimos dos horas, hasta que, poco á poco, se fué disipando la niebla, cesó el viento, y pudimos ver mas de cerca el estenso agujero por donde seguian precipitándose las aguas y los restos de las rocas que habian quedado descubiertas en el estremo del plano, que al inclinarse producia la catarata Un gentio inmenso acude hoy á contemplar el fenómeno, cuya noticia cundió por el pais con la mayor presteza.»

Hallazgos arqueológicos.

Han aparecido en Pompeya, en una casa recientemente descubierta, objetos muy curiosos: desde luego una mesa cuyo pié es de pórfido encarnado antiguo y la tabla de alabastro calizo, color de oro, presentando muchos puntos en forma de remolinos que forman dibujos bellísimos.

Despues encontraron una estátua de Juno esculpida en un trozo de ese pórfido encarnado que tan dificil es de esculpir, cuya operacion solo se consigue hacer con un diamante. Los ojos de la estátua son de esmalte blanco, y la niña está representada por una amatista de un color oscuro; producen un efecto muy particular: cualquiera diria que la estátua despide rayos de luz de sus animados ojos. Los brazos y el cuello estan adornados con collares de oro enriquecidos con piedras preciosas.

La estátua es de una hermosa forma: la postura es noble y representa bien á la reina de las diosas: la han llevado al museo de Nápoles.

Habia cerca de ella una estátua de Mercurio, de bronce, muy buena; en una mano ostentaba el caduceo y en la otra una flor. El caduceo y las alas del casco y de los talones son de oro perfectamente cincelado.

Se ha descubierto tambien un pequeño grupo griego compuesto de una ninfa y un fauno; en el pié de cabra de este se clavó una espina, y la ninfa, arrodillada delante de él, se ocupa en estraérsela; la figura de la ninfa que demuestra una alegria completamente juvenil, es verdaderamente admirable. En cuanto al fauno, hace una mueca sumamente fea, que forma un contraste completo con su bella y risueña compañera.

Se han encontrado ademas candelabros de un trabajo esquisito y otros objetos preciosos, que demuestran que la casa debió estar ocupada por un sujeto muy rico.

Por imprudente.

Un periódico italiano nos da cuenta de una desgracia ocurrida en Viena á consecuencia del petróleo. Una jóven de 22 años se estaba peinando para ir al teatro, y habiendo sobrevenido la noche, encendió una lámpara de petro; pero esta lucia mal, y la jóven tuvo la imprudencia de irla á llenar sin apagarla antes. No bien bien acercó la botella á la llama sóltó en muchos pedazos, y su contenido cayo inflamado sobre la ropa, halándose rodeada de llamas. A sus gritos acudieron muchas personas; pero en vano; porqué la infeliz fué abrasada; y sucumbió á las pocas horas.

Espiritu de esplotacion

Cuentase que un fondista establecido hoy en Paris, hombre hábil que tiene por sistema sacar partido de todo, andaba muy preocupado pensando cómo podria utilizar la música militar que por las tardes suele amenizar el paseo donde tiene su fonda.

Por fin acababa de dar en el *quid*, cuando se presentó un inglés con su familia pidiendo cinco cubiertos. La comida fué servida muy á gusto, y prorrumpieron en mil elogios del amo de la fonda, á tiempo que oian embelesados las piezas escogidas de la banda militar. Terminada la comida, el inglés pidió la cuenta: el fondista creyó llegado el momento de realizar su plan por via de ensayo, y en la cuenta hizo figurar la siguiente partida: «Música para cinco personas, á tres francos cada una, quince francos.» El inglés pagó y se dispuso á salir; pero al pasar por delante de un mostrador, donde se hallaba el dueño de la fonda, se acercó muy gravemente á él y le dijo:—Mañana volveremos á comer aquí, porque vamos en estremo complacidos.—¿Volveré á servir la mesa para los cinco?—preguntó el fondista con avidez.—Si, para los cinco,—replicó el inglés,—pero hágame vd. el favor de no servir música mas que para uno.

Las bromitas

Dos jovenes, Alfredo y Leon, empleados en un establecimiento de Paris, se daban constantemente algunas bromas. Dias pasados Alfredo, que habia sufrido una burla de sus camarada, le arrojó durante su sueño, un vaso de agua fresca en el rostro. Leon se levantó sobresaltado y manifestó la mas viva irritacion. Reconocido, sin embargo, que el habia sido el agresor y que la revancha era de buena le , no parecio incomodarse, prometiendose interiormente devolverle la broma. En efecto á la mañana siguiente, habiendose dispertado antes que su compañere, se dirió á tientas á la cocina.

A la claridad indecisa del crepúsculo vió un vaso casi lleno de un liquido que creyó agua. Volvió y lo arrojó entero en el rostro de Alfredo, prorumpiendo en risotadas al contemplar su confusion, pero el jóven lanzó al despertar bruscamente, gritos terribles que redoblaron cuando el liquido penetró en sus ojos abiertos y se los quemó. El vaso contenia ácido sulfúrico que la cocinera habia preparado la víspera para limpiar las cacerolas de cobre, y que imprudentemente habia dejado sobre una mesa.

Del reconocimiento facultativo resultó que Alfredo habia perdido un ojo, y que el otro, á causa de la inflamacion, corria el mismo riesgo.

El autor involuntario de esta desgracia es muy estimado por su caracter y su buena conducta, y sentia por la victima un cariño entrañable.

No hay palabras con que pintar su desesperacion.

Pais anti-telegráfico

Son curiosos los detalles que se publican sobre los obstáculos que encuentra en la India el establecimiento de líneas telegráficas. Desde luego la atmósfera se halla espuesta á perturbaciones eléctricas de tal intensidad, que los instrumentos instalados en aquellos parajes parece que están acometidos de un delirio, y funcionan a troche y moche. Tempestades de una violencia formidable introducen el desórden en las lineas, arrancan los postes y hasta funden los conductores. Ademas de esto, sobrevienen los búfalos y los elefantes, que todo lo pisotean, y mezclan los alambres de un modo que no pueden desenredarse: otras veces los indigenas, que se llevan leña para quemar, los alambres para hacer brazaletes, el herraje para las fraguas, y hasta los aisladores para colocarlos en los altares. Cuando no hay tempestades, los animales que socavan la tierra, como los topos y erizos, minan los postes: y los javies, tigres y otros, los derriban frotándose contra ellos; esto, sin tener en cuenta los milanos, las águilas pescadoras y otras aves que se colocan en los hilos, ni los monos, que se suben tambien á ellos y hacen los mas divertidos y variados ejercicios de gimnacia, con el ausilio de sus manos y de su cola. En vista de todo esto, no debe estrañarse que los telégramas Indios sean algunas veces tan indescifrables como un geroglifico egicio.

Documentos Provinciales.

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1866.

A la Honorable Asamblea Geyeral Legislativa.

Durante el Gobierno de Rosas se habian practicado algunas enajenaciones de fincas y terrenos públicos, sin que se observaran las formalidades de la ley, y no habiendo quedado de ellas constancia alguna. La ley de Octubre 12 de 1858, legislando sobre estos hechos respectivos, á fin de descubrir aquellas fraudulentas enajenaciones, ordenó por su artículo 8.° que los escribanos no otorgáran escritura de venta, hipoteca, ni de ninguna otra clase, sobre bienes que hubiesen sido del Estado hasta 18 de Diciembre de 1829 sino despues que el Gobierno hubiera declarado válidos los titulos respectivos.

Esta disposicion era por su naturaleza transitoria; y debió haber sido derogada, apenas transcurriera el tiempo suficiente para la pesquiza general de titulos que el decreto reglamentario de 25 de Octubre del mismo año estableció inmediatamente, abarcando el periodo corrido desde el 18 de Diciembre de 1829, dia en que Rosas tomara por primera vez posesion del mando de la provincia, hasta el 3 de Febrero, dia de su caida.

El gobierno ha creido por lo tanto de su deber llamar la atencion de la Honorable Legislatura sobre este punto, porque la vigilancia de aquella medida se prolonga todavia, haciéndose cada dia mas embarazoso su cumplimiento, puesto que se aleja la fecha de la que arranca el exámen, al que debe someterse la propiedad raiz en sus transmisiones. Ella traba su circulacion, creando al mismo tiempo una nueva dificultad que se complica con las otras muchas que presenta nuestra legislacion, para imposibilitar el desenvolvimiento del crédito hipotecario.

El Poder Ejecutivo considera llegada la época de salir de las leyes de escepcion; y para restituir á los contratos su libertad y al bien raiz la plenitud de su movimiento, asentando la propiedad privada y la pública sobre los principios del derecho comun, tiene el honor de someter á vuestra consideracion el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1° Derógase el artículo 8° de la ley de 12 de Octubre de 1858.

Art. 2° Cesa en sus funciones la comision examinadora de los titulos espedidos desde Diciembre 8 de 1839 á 3 de Febrero de 1852, que fué establecida por el articulo 4° reglamentario de 25 de Octubre de 1850.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

AVELLANEDA
VARELA.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

Por ley de 14 de Noviembre de 1864, se ordenó la venta del Ferro carril del Oeste, señalándose plazo hasta el 1° de Agosto de 1865 para recibirse las propuestas que se hicieran al objeto.

Una ley posterior, de 15 de Marzo de 1865, porrogó ese plazo hasta 1° de Enero de 1866 y otra de 6 de Octubre de 1865, estendió la próroga hasta el 1° de Julio del año corriente.

Las circunstancias escepcionales, que ha atravesado el pais, han sido causas sin duda alguna de la paralizacion completa que ha sufrido este asunto, y como el plazo últimamente fijado en la ley está próximo á vencer el P. E. siente la necesidad de ocurrir á V. H. en solicitud de una nueva disposicion legislativa que le habilite para poder realizar con las ventajas posibles para el Estado, la venta de aquel camino.

El P. E. se habria lisongeado de poder anunciar desde ya la existencia de alguna propuesta que acelerase la operacion, pero no habiéndose presentado ninguna; encuentra indispensable señalar un nuevo plazo tan largo como es necesario para que llegue á conocimiento de todos los mercados estrangeros la especulacion que les brinda la Provincia de Buenos Aires.

Otras de las reformas que se hace necesario en la ley de venta del ferrocarril del Oeste, es, la de incluir en ella los materiales y las últimas construcciones que están al terminar.

En esta virtud, el Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á vuestra consideracion el adjunto proyecto de ley, pidiendo para él una preferente atencion á fin de aprovechar el tiempo en lo posible, pues como no escapará á la penetracion de V. H., este es uno de los recursos con que mas debe contarse para, realizar la conversion del papel moneda propósito en que se halla vivamente interesado el P. E.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA
MARIANO VARELA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Señálase el dia 1° de Enero de 1867, para abrirse las propuestas que se hagan para la compra del Ferro-carril del Oeste, con arreglo á la ley de 14 de Noviembre de 1864.

Art. 2° El precio minimun de la venta de este camino hasta Chivilcoy, incluyendo el ramal del rio de Barracas, será el de tres millones y medio de pesos fuertes.

Art. 3° Los plazos para la entrega del precio de la venta, serán señalados por el P. E.

Art. 4° Comuniquese etc.

AVELLANEDA.
VARELA.

El Gobernador de Entre Rios.

Uruguay, Mayo 11 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Alsina.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 7 del corriente en que se sirve participarme que el voto de la Legislatura de esa Provincia lo ha designado gobernador de ella, habiendo tomado posesion del mando el dia 3 del mismo, todo lo que consta de los documentos adjuntos.

Tambien me he impuesto con satisfaccion de los patrioticos propósitos de que está animado al ocupar tan honroso puesto y me complazco por ello en felicitar á V. E. asegurándole que el gobierno de Entre-Rios considera como V. E., que de la union de los pueblos y de los Gobiernos depende el bienestar y felicidad de nuestra patria, así como en el respeto que todos debemos profesar á las sabias instituciones que con el esfuerzo comun nos ha sido dado cimentar en la República.

Dejando así contestada la comunicacion de V. E. solo me resta agradecerle y reiterar á V. E. mis sinceras felicitaciones, aceptando esta oportunidad para saludar a V. E. ofreciendole las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DOMINGUEZ
JOSÉ J. SAGASTUME.

Mayo 14 de 1866.

Publíquese.

AVELLANEDA.

El Gobernador de Entre Rios.

Uruguay, Mayo 11 de 1866.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Agradezco á V. E. su comunicacion fecha 7 del corriente, en que se sirve participarme el nombramiento de los ciudadanos que ha designado V. E. para componer su ministerio, y al hacerlo tengo la satisfacion de felicitar á V. E. por una eleccion tan acertada, reiterándole con este motivo la seguridad de mi distinguido aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

JOSE DOMINGUEZ.
JOSE J. SAGASTIME.

Mayo 14 de 1866.

Publiquese.

AVELLANEDA.

Generosa accion.

El Gefe de la estacion naval española en Montevideo puso a disposicion de aquel Gobierno sus tres médicos y practicantes para atender a los heridos que llevaba el vapor «General Flores.»

El Dr. Vidal.

El Gobernador delegado del Estado Oriental asistió personalmente a los heridos ejerciendo su profesion con la inteligencia que le es peculiar.

Oficiales

El domingo llegaron en el vapor *Proveedor* los oficiales argentinos heridos en el combate del dos, Capitan Munilla y Teniente Casares.

El Tranway

Anteayer por la mañana y en lo recio de la lluvia se descarriló el Tranway del Ferro Carril del Norte.

Pero en media hora despues, los carruajes se colocaron en la via y siguió su viage.

El Dr. D. Juan del Campillo

El correo de Santa Fé nos ha traido la infausta nueva de haber fallecido repentinamente el Dr. D. Juan del Campillo Ministro de Gobierno de aquella Provincia.

El Dr. Campillo hombre de un talento distinguido, de grande ilustracion y de un carácter dulce é inofensivo, ha sido justamente estimado en su pais y deja numerosos amigos.

Llamado á los mas altos puestos en el gobierno de su pais, ha sabido desempeñar con inteligencia y honradez, mereciendo honrosa distincion y calorosas simpatias.

Fué Ministro de Hacienda en los primeros tiempos del gobierno del Paraná, Ministro de Justicia é Instruccion Pública despues y mas tarde enviado á Roma en calidad de Ministro Plenipotenciario.

El último cargo que se le habia confiado era Ministro del Gobierno de Santa Fé, donde en compañia del Sr. Oroño ha prestado importantisimos servicios.

Ha muerto muy pobre y deja una numerosa familia.

Honor á su memoria!

Córdoba.

Tenemos periódicos de aquella ciudad hasta el 6.

El Dr. Echenique renunció el ministerio por el mal estado de su salud y fué nombrado en su lugar el Sr. Juan Piñero.

Empastelamiento.

Parece que en la capital vecina trataron algunos de empastelar la imprenta del *Español*.

Véase lo que dice el *Siglo*.

FUERZA ARMADA Una partida de celadores armados de fusil guardó anoche la imprenta del *Español*.

Si se hubiera hecho lo mismo en otras ocasiones tendria mas mérito esa medida; pero en fin, vale mas tarde que nunca.»

Corrientes

La *Esperanza* del 6.

Habian llegado seis paraguayos heridos.

Fueron nombrados Directores del Banco y casa de moneda los señores Juan F. Psmpin y Faustino Solari.

El Dr. Manuel J. Pinto quedó en posesion del cargo de Juez de Comercio.

El Gefe Militar de San Roque D. Gregorio Chamorro fué nombrado jefe de la Guardia Nacional.

Suscripcion

La levantada en Montevideo en la imprenta de «La Tribuna» para los heridos Orientales, ascendia el sábado á 1806 40 ps. fts.

La compañia lírica iba á dar una funcion á beneficio de aquellos.

Comision Sanitaria.

Mientras se halle ausente el Dr. J. J. Montes de Oca y el Dr. Bosch ha sido nombrado Presidente el Dr. Vivar.

Bancos.

Los de Paysandú y Salto van á unirse al italiano que debe establecerse en Montevideo.

Materiales.

Para el ferrocarril del Oeste ha traido de Liverpool la barca *Abbots Reading* 24 pares ruedas, 5 locomotoras, 56 cajones máquinas, 8 piezas y tres rodantes.

Montevideo.

Diarios hasta el sabado.

De ellos tomamos lo que sigue:

LA IMPRENTA DE «EL ESPAÑOL»—Nos consta que á indicacion del Gobierno al Sr. Gefe Politico, con motivo del rumor de que estaba amenazada la imprenta del súbdito italiano D. Domingo Marello donde se publica *El Español*, aquel contestó que creia ese rumor sin fundamento, pero que no obstante habia adoptado disposiciones, garantiendo que nada sucederia.

Esta actitud la corrobora la nota del Gobierno con motivo de la imprenta de *El Republicano*, y nos complaceriamos en que el Sr. Aguiar, llegado el caso, fuese mas feliz y previsor que otras veces, empezando por asegurarse de que sus propios subalternos son incapaces de comprometerlo.

No dudamos de la severidad y rectitud de nuestras autoridades encargadas de conservar el órden y garantir la propiedad nacional ó estranjera, sin esperar las quejas de los agentes diplomáticos como talvez ha sucedido hoy; pero debemos confesarlo con pena que esperamos el resultado de las diligencias que hará el Sr. Aguiar, para convencernos que antes y ahora se ha querido hacer justicia.

Los hechos anteriores autorizan demasiado esta precaucion, por mas que las notas esten inspiradas en los mejores deseos y concebidas en términos muy dignos para el gobierno y tranquilizadores para el pueblo.

—El Dr. Garcia Wick, presta importantes servicios á nuestros heridos; su conducta es digna del mayor encomio.

—El Sr. Almirante francés, Chaigneau ha puesto á disposicion del gobierno los médicos de la estacion francesa para el cuidado de nuestros heridos.

RAMON SUAREZ—Ayer á la una de la tarde se suicidó degollándose en el Hotel Independencia, ese ciudadano que durante el sitio sirvió en las filas de Manuel Oribe.

ASESINATO.—Anteayer, en la calle de Reconquista, fué asesinado un súbdito español por un brasilero.

El malhechor está en la cárcel y ayer fué puesto a disposicion del Sr. Juez del Crimen con la sumaria levantada por la jefatura.

—Algun mal intencionado hizo correr anoche la voz de que se pensaba empastelar la imprenta de *El Español*, y anoche mas de cuatrocientos españoles fueron en masa á aquel establecimiento, para salvarlo de cualquier conflicto.

Intervino la autoridad, y no hubo nada de lo que se habia dicho, pues no pasó todo de un falso rumor.

—El Sr. Leon Beaussart ha acusado el artículo de «El Siglo» de hoy, que lleva por titulo *Injuriar no es discutir*.

CRÓNICA LOCAL

Los coros—En el número del Domingo se publicaron los nombres de los jóvenes que formarán los coros en el concierto filarmónico y hemos notado que se han omitido los nombres de algunos, tales como don [illegible] y D. Máximo Gowland que sabemos positivamente que tambien tomarán parte en el concierto.

Foco de infeccion.—Tal puede llamarse el zanjon que existe en la calle de [illegible] dependencia entre Bolivar y Defensa que es un depósito de inmundicias que infecta todo el vecindario.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre él.

El Trovador.—Para mañana está anunciada esta ópera en el Teatro Colon.

Actividad del correo—Asómbrese nuestros lectores de la gran actividad de los empleados del correo.

El paquete inglés llegó á esta ciudad el domingo á las siete de la mañana y ayer á las diez de la mañana mandamos buscar unos diarios que nos hacian mucha falta; nos contestaron que *todavia no estaban arreglados* que *volviese mas tarde*.

A la una de la tarde mandamos por segunda vez, y nos contestaron *que no estarian prontos hasta mañana*: es decir que recien hoy martes recibiremos los diarios que llegaron el domingo.

¡Oh actividad prodigiosa.

Hoy pues no publicamos la crónica estranjera, por culpa de los *activos* empleados del correo.

Teatro de la Victoria—Con poco éxito se puso el Domingo en escena la gran comedia de Ayala el *Tanto por ciento*. Recien en esa noche pudo el público juzgar el mérito del segundo actor Sr. Belmonet, que recibió repetidos aplausos. El Sr. Belmonet, sabe espresar cualquier sentimiento sin afectacion alguna, tiene una celente mímica y habla con mucha naturalidad, sin dar esos gritos que la generalidad de nuestros actores están acostumbrados.

Belmonet pertenece á la escuela moderna.

La comedia fué muy bien ejecutada por todos los actores, distinguiéndose la Sra. Carjo, el Sr. Muñoz, Belmonet, que fueron calorosamente aplaudidos.

La peti-pieza *Candidito* fué muy bien presentada, por la sencilla razon que en ella tomaron parte las señoras Segura y Rodriguez, y los Sres. Belmonet y Cuello, pues los actores que generalmente trabajan en las peti-piezas son de segundo ó tercer órden, tienen la petulancia de no estudiar sus papeles creyéndose dar una importancia que no tienen.

Trabajen siempre los primeros actores en las peti-piezas, que el público quedará complacido y las piezas tendrá entonces doble mérito.

Teatro Argentino—Una regular concurrencia asistió la noche del domingo al teatro Argentino.

Los trienta años ó la vida de un jugador era el drama que se ponia en escena.

Creemos inútil dar una idea de él, cuando es tan conocido entre nosotros, limitándonos á dar cuenta á nuestros lectores del desempeño de los artistas.

Los cincos primeros actos se pasaron en el mayor silencio por parte del público, ni un solo aplauso, ni una sola demostracion que indicara el buen ó mal desempeño de los artistas.

Era que el público seguia con el mayor interes aquellas escenas terribles de la vida del jugador.

Pero cuando concluyó el último acto, un aplauso unisono se dejó oir, repetido, entusiasta.

Los artistas se habian desempeñado perfectamente.

Garcia Delgado, la señora Toral, Cuello, Candel, todos en fin, trabajaron con el mayor interés, interpretando sus papeles perfectamente.

Pero sobre todo lo que mas llamó la atencion del público fué la niña G[illegible] que apenas contará ocho años y que desempeñó su papel con una desenvoltura, y de un modo tan admirable que gran parte de los aplausos de la concurrencia eran dirijidos a ella.

La Compañia del Teatro Argentino ha probado una vez mas que su personal es escogido y el gran interés que se toma por complacer al publico.

Sociedad de Farmacia Argentina—Se convoca á una reunion general para una sesion preparatoria sobre el nombramiento de Presidente y parte de la Junta Directiva, hoy Martes 15 del corriente, en el local de sus Sesiones.

Descubrimiento—Acaba de hacerse el de una gruta bien notable a una legua de Grenkenhausen en el monte llamado [illegible]kenhausen, cerca de Roitleben. El banquero de M. Boru, de Dortmund, hacia buscar minerales cobrizos en una galeria de [illegible] piés de longitud. La gruta, acaso la mas grande de Alemania, presenta tres compartimentos. Los dos primeros miden 13[illegible] de altura considerable, su direccion es [illegible] mas ó menos de sur á norte y se separan en un angulo agudo.

La latitud de la primera concavidad es [illegible] 800 piés, la de la segunda es de 300. En [illegible] tres cavernas se encuentran nueve estanques y pequeñas fuentes de agua muy limpia. Las paredes de esta gruta natural están tapizadas de enormes cristales tubulares de espejuelo. La temperatura interior es de 15° mas ó menos, y la del agua salida ligeramente de los estanques es de 10°.

En el teatro—El Domingo asistió al Teatro de la Victoria una regular concurrencia.

El sexo bello estaba muy escaso, y por consiguiente en los entre actos poco habia que mirar, porqué han de saber ustedes que no soy de aquellos que durante la representacion no miran al escenario, porque creen de buen tono, mostrar la mayor indiferencia; señores, yo no pierdo una sola escena y

sobre manera en la comedia; pero como digo en los entreactos, en vez de irme á fumar en las galerias de los palcos, y llenar el teatro de humo, cosa muy poco decente, pero que lo hacen casi todos, me entretengo en mirar la concurrencia.

En las tertulias, habian unos cuantos elegantes que estudian mucho el modo de sentarse, de ponerse la corbata, de arreglarse las patillas; pero que nunca *pierden su tiempo* en estudiar algo que pueda serles útil cuando se encuentran en una sociedad donde tienen que hablar y no mirar á través de los gemelos.

Estas personas se dan mucha importancia.

En la cazuela hay algunas muchachas que quieren hacerse visibles de cualquier modo y empiezan á carraspear, á tocer, á dar mil vueltas en la luneta, y si esto no surte el efecto que se proponen cuelgan en la baranda un pañuelo á guiza de bandera de enganche.

Hay tambien una plaga insoportable que invade todo el teatro é incomoda á todos los espectadores.

Estos son los *cábriones de teatros* que jamás gastan diez pesos en una luneta, porque nunca les falta un amigo á quien cabrionar. Andan de palco en palco y de lunetas á tertulias, con tanta desvergüenza que cualquiera cree que ellos son los dueños de la mayor parte de las localidades.

Esa misma noche hubo una señora que tuvo la feliz idea de ir al teatro acompañada de un cuzco adornado con cascabeles y un muchacho lloron como él solo.

El muchacho se entretenia en tirar las orejas del perro el cual al parecer sensible daba cada grito que los ponia en el cielo; la señora entonces castigaba al niño, este lloraba y era en fin una bulla insoportable.

Rogamos á la buena señora no vuelva al teatro con semejante compañia. Todas estas cosas desagradaban en sumo grado á Pancho que estaba en nuestro palco con la gravedad filosófica del suo.

Pensamientos.—No confies á otro lo que tú puedes hacer.

La tranquilidad de conciencia es la base del edificio de la felicidad.

El paraiso de un autor es componer; su purgatorio retocar lo compuesto; su infierno, corregir las pruebas de la imprenta.

Las personas que solo valen por lo que fueron sus antepasados, son como la patata, tienen toda su sustancia debajo de la tierra. (Swif.)

Los prospectos son como los amantes; prometen mas de lo que pueden dar.

Los insolentes en la prosperidad, siempre son viles en la desgracia.

El sol y la fortuna hacen brillar hasta á los insectos.

Las alabanzas son como el vino, que aumenta las fuerzas mientras no embriaga.

La guerra es un proceso que arruina á los mismos que la ganan.

La razon forma filósofos, la gloria héroes, y sábios solo la virtud.

La infancia es dichosa porque no sabe nada, y desgraciada la vejez porque sabe demasiado.

Confesar que se ha padecido una equivocacion es manifestar que el entendimiento ha dado un paso hácia la perfeccion, porque se declara tener un error menos.

El hombre á quien el fanatismo arrastra hasta la superticion, se parece á un cantante que se desentona por querer torzar la voz demasiado.

La belleza es un bien para los demás.

Un pensamiento es una inspiracion, y la reflexion un trabajo.

La divisa del hombre de bien es dar y perdonar.

La mayor parte de las penas llegan tan pronto porque se anda para encontrarlas la mitad del camino.

La eternidad es un dia sin ayer y sin mañana.

Los libros antiguos son para los que estudian; los modernos para los que leen.

El contar es el recurso de los que no imaginan.

Para acertar, conviene saber mucho y tener trazas de tonto.

Quien sabe sufrirlo todo, todo lo puede acometer.

El ánimo es la luz de la adversidad.

Conviene ser fuerte por temperamento é inflexible por reflexion.

Histérico—Una señora, vestida de luto rigoroso, se presenta en las oficinas de una compañia de seguros de la vida, con paso vacilante, lágrimas en los ojos, sollozos en la voz, pañuelo en la mano,

—¡Ah, señor!... dice suspirando, al ver administrador.

—Os ruego que tomeis asiento.

—¡Aqui veis á la criatura mas desgraciada del mundo... ¡Ah! Murió... ¡Hi!... ¡Hi!...

—¿Quien? señora.

—¡Mi marido!

—¡Pobre mujer!

—¡Un modelo, señor!... ¡un tesoro, señor! ...¡un ángel, señor!... ¡prevision personificada! ...¡la economia hecha hombre!... ¡Nunca volveré á ver otro igual! ¡su muerte me atará!... ¡hi!... ¡hi!...

—Comprendo vuestro dolor, señora, me intereso en un sentimiento tan respetable, pero dignaos decirme...

—Mi marido contrató un seguro sobre la vida con vuestra sociedad; ¡señor! ¡era el órden en persona!... Aquí traigo el contrato de seguro... ¡Hi! ... ¡H!... ¡Vengo á recibir cien mil reales! ... ¡Ah! ... ¡ah! ...

—Muy bien, señora; voy á comparar las pólizas, ordenar el pago, y entonces no habrá mas que hacer sinó recibir....

....

—Mil perdones, señora, contesta el jefe, despues de haber examinado las piezas; ¿pero habeis leido la póliza de seguro?

—¡No señor!...

—Aqui veis una cláusula que permite que es asegurado reclame su dinero cuando quiera.

—¡Y qué, señor!

—Y bien, el difunto, vuestro respetable marido, hizo uso de su derecho.

—¿Despues? ...

—Y sacó su dinero hace séis meses: Este es un recibo ¡ah bandolero.... esclamó la viuda levantándose. ¿Es posible que ese monstruó haya sido mi marido? ... ¡ah canalla! ... seguramente gastaria ese dinero en... ¡Ah ladron! ¡Llorar mis ojos por un pillo asi!

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 14 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............ Fts. 276	8 0
Primer precio............................	25.90
Siguientes................................ 26.00	25 95
Sábado 19 de Mayo.................... 26.00	25 95
Varios plazos............................. 26.10	26.40
Ultimo al contado........................	25.90

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en baja.

Se vendieron:

32.500 al contado		de	26.00	25 90 cts
45.000 para el 14 mayo				25.95
86.300 « «	19 "		26.00	25.95
10.000 « «	26 "			26.10
99.000 « «	31 "		26.15	26.10
6.000 « «	30 junio		26.40	26.25

Fondos públicos nacionales—
1,800 pesos al contado al 39 3[4 p.%

Vencimientos—9500.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Frederich de Glasgow 100 tons. carbon de piedra á 9 ps. fts. á bordo, 290 piedras de vereda á 13 rls fts. la yarda.

De los depósitos: 150 cajs. coñac ordinario á ps. 64 despachado, 60 bordalesas vino burdeos regular á ps. 51 despachado.

Por «Córdoba» de Liverpool 15 cajs. queso ingles á 10 ps. despachado.

Por un buque de Génova 120 cajs. fideos de Génova á ps. 76 despachado.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 13.

Rio Janeiro el 6 del cte; vapor paquete ingles Arno, 1038 ton. cap. Curiebois. á Robinson, con 24 pasageros, á Mitchel, 1 cj. sedas, á Seiffert, 3 id id 1 id macera labrada, á Lafont, 1 cj. modas, á Arnai, 2 cj. modas y tejidos, á Eu Lucien 1 cj. periodicos, á Holstut. 1 id sedas, á Bembenute 1 id id, á Darbyshire 1 id id á Logegaray, 1 terro sanguijuelas, á Lezica 1 cj. libros, á Condert, 1 cj. terciopelo y cintas, á Darte, 1 id modos, á Burngenon, 2 id algodones, á Loog, 1 id joyaria, á Lanz, 2 id id á Jaccard, 1 id id, y relogeria, á Peregaux, 3 id id id, á Assenflag 1 id id, é Fils; 1 id id, á id mercancias, á Green 1 id ropa, á Leeson, 1 id id á Otto Ejers, 1 id reloges, á Jaegli, 1 ip relogeria y joyeria, á Isaac, 2 cj. y 1 paquete muestras, á Gogland, 1 id calzado, á Fsrd, 1 id libros, á Tomkinson, 1 id libros, á Chas 1 id id, á San Maria, 1 paquete muestras, á Terrero 1 id id á Ruschevergh, 1 id id á ...err y Griesor 1 paquete muestras, á Roosen Hoppmann, 2 id id á Parlane Graham y ca. 2 id id, á M. C. de Aguirre 1 id id á L. Marechal, 1 id id, al club de residentes estranjeros, 1 paquete periodicos á D. Maxwell 1 id id, á Bates Stkes y ca. 1 paquete muestras, á Lumb hs 1 id id á R. y J. Carlisle 1 id id, á Zimmermann Fairs y ca. 1 cajon id, á Freyer hs. 1 id periódicos á T. S. I. Horoden 1 cajon ropa á G. Curtes wirs 2 cajones efecto2, á Getting 1 cajon libreria, de Lisboa á L. Arena, 3 cajones mercancias, á Allende y Pisorno, 1 cajon semillas, á Rea y Prado 5 cajones libros.

De Rio janeiro, á M. G. Pereira, 1 cajon con 600 lib. est., á R. Franqueira 34 cajones dulces, á Devotto hs. 50 bolsas café 43 paquetes guayabas á la Orden 1 cajon muestras 2 barriles y 3 paquetes naranjas.

Montevideo, vapor italiano Tevere con 130 pasajeros.

Uruguay vapor ingles Rio de la Plata con 83 id.

Corrientes, vapor nacional Proveedor con 10 id.

Montevideo, vapor de guerra americano Junita.

Londres bergantin goleta holandes Zwallo ro á Mantels y ca.

Burdeos barca francesa Nouveaus Mondelle á Apesteguy Cardiff barca sueca Solid.

Dia 13.

Barcelona el 17 de febrero, Alqueiras el 21 de Marzo, berg. español Baraelo, 202 ton. cap Fonrodona, á Freyer, con al capitan 226 pipa 40 medias y 16 cuarterolas vino tinto, 140 medias pipas aguardiente, 80 barriles vino seco, 31d varniz.

DIA 14

Uruguay vapor ingles, Rio Parana con 83 pasajeros.

Habre fragata francesa.

Glasgow barca inglesa Salado á F. Duguid Barcelona bergantin español á Ochoa y ca.

CERRARON Dia 12.

Amberes, fragata francesa Jacques Coeur, por Sagory.

Amberes, bca, bremense Stephanie, por Freyer 1766 crs. vacs. salados, 691 id id scs. 40 id potro id, 578 fardos lana 35 fanegas sel.

SALIDAS—DIA 12.

Amberes barca italiana Elvira Gianello,
Fray Bentos bergantin ingles Lotus.
Falmouth goleta austriaca Catharina.

DIA 13.

Uruguay, vapor italiano Tevere.
Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata.

DIA 14.

Montevideo vapor ingles Rio Parana.
Montevideo, vapor nacional Proveedor.

VAPORES.

Agencia de vapores.

Y

COMISIONES

DE

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.

El vapor **Rio de la Plata**, capitan Manasco.

Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.

Regresa los 6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.

El vapor—

"TEVERE"

Capitan Barboro.

Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana.

Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 2 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

"TEVERE"

Sale los Domingos á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá odos los Lunes á las de la tarde regresará los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios Baradero y Gualeguay,

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.

El vapor—

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los Jueve á las 10 de mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TATRO COLON

Opera italiana.

2ª funcion de la temporada.

El miercoles 16 del corriente.

BALLO IN MASCHERA

A las 8

NOTA: A los Sres. abonados. Se previene á los señores abonados que habiendose determinado el sábado 19 para el gran concierto filantrópico dado por las señoritas y caballeros aficionados, dichos señores abonados serán preferidos en sus apsentadurias ocurriendo á la boleteria del teatro hasta el jueves 17 del corriente de las 12 del dia á las 7 de la tarde.

Otro.

GRAN TEMPORADA

De las fiestas Mayas

Está abierto este abono de 25 funciones desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el viérnes 11.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

2ª funcion de la 1ra temporada.

Para el Jueves 17 de Mayo de 1866.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos original de J. T. R. Rubi, titulada.

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

Dirijida por el Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Segura Rodriguez y los Sres. Bermonet, Eduardo y Cuello.

Terminanda con la peti-pieza nueva.

¿SARÁ ESTE?

A las 7 1[2

NOTA—El Domingo próximo se pondrá en escena el gran drama nuevo.

Martir siempre, nunca reo.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Jueves 17 de Mayo.

El interesante drama frances, arreglado á la escena española, en seis actos, titulado:

LA CABAÑA DE TOM

ó

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

Nombres de los actos.

1.° La venta.
2.° La cabaña.
3.° El kuaquero
4.° La fuga
5.° El mercado de esclavos.
6.° Triunfo de la virtud.

Terminará el espectaculo, con el gracioso entremes.

El sutil tramposo.

A las 8.

NOTA: El domingo se pondrá en escena el acreditado drama:

Los pobres de Madrid.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el misto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

H. Green—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	6 p%	al año
Idem á 90 dias de...	10 p%	id
Idem á retirar con 30 de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente.		
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	10 p%	al año

Se abona

Sobre depósitos en cta corriente.	6 p. %	
Id id á 90 dias de plazo.	10 p. %	
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p. % mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depositos ganarán por ahora	10 p%	al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente En metálico	15 p%	al año
En moneda corriente	18 p%	id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.		

Buenos Aires, Mayo 8 de 186

J. H. GREEN Y
Ger

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18 p. %	anual
di id contra nosotros.	10 p. %	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p. %	id
id d contra nosotros	9 p. %	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.—William Leslie

BANCO MAUÁ Y C.ª

Balance del mes de Abril, 1866

—DÉBITO—

Capital realizado......	2.000,000
Reserva..............	5 0,000
Depósitos y cuentas cor'tes.	9.267,836 40
Emision en circulacion....	2.930,846 26
	14.698,682 66

—CRÉDITO—

Valores á cobrar........	7.873,839 55
Cuentas corrientes........	5.492,804 65
Caja—Existencia en efectivo	1.332,038 46
	14.698,682 66

S. E. ú O.

Montevideo 5 de Mayo de 1866.
Firmado pp. Mauá y c.ª
J. Hayden.

V.° B.°
Firmado—*Villalba.*

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 0 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Jamones salpicanes y longanizas porto—Se vende en el depósito de vinos de Al o Douro y otras muchas especialidades de Portugal y del Brasil, calle de Esmeralda 51. Leite y ca.

p2 m13

Edicto judicial.

A solicitud del apoderado del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos, se cita llama y emplaza á algunos de ellos, á saber:

A D. Esteban Severo Trejo.
«Gervasio Piñero.
«Cerro Solano.
«Felix Bunno.
«Mateo Sorelli.
«Ramon Echard.
«José E. Martinez.
«Antonio M. Bouquet.
«Santos Cabrera.

Para que comparezcan dentro de quince dias contados desde la fecha, ante este Juzgado Correccional á ractificarse en sus respectivas firmas puestas al pié de los comunicados publicados por ellos y otros en los periódicos «El Nacional» y «Tribuna» contra el espresado Coronel Granada bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de los quince dias señalados se procederá en su rebeldia, dando por reconocidas sus firmas Buenos Aires Mayo 7 de 1866.

Mélquisedek Godoy.
Escribano público
p8 m12

Plantas

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa se remata el Viernes 18 del corriente á las 11 1[2 en punto un lindisimo surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor, habran muchas plantas de mérito; aprovechar los aficionados, no se retira lote.

p3 m15

REMATE.

POR

Policarpo Coulin.

DE PLANTAS

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 1[2 en punto y dinero de contado se rematará una selecta coleccion de arboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa, 600 eucalitos y muchos arboles y arbustos de adorno siempre verdes, una magnifica coleccion de rosas en vasijas, camelias, azaleas, rododemdrums y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga.

p3m 15

Cocinera Mucama y mucamo, se necesita en la calle Corrientes N. 18 del pais ó estranjeros con tal que sepan su oficio se paga un buen sueldo.

p3 m15

Se alquila Una linda espaciosa y comoda casa alta, con gas en toda su interior, agua de aljibe y otras comodidades, calle de Piedad No. 472, y para tratar en el núm 468.

p3 m25

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *ructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª: este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio es un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI**, y hermanos, calle de la Defensa.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Diego Ibarra, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan á deducir sus derechos con los comproban es respectivos bien sean herederos ó acreedores. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1866.

p15 m15 Clodomiro Gallardo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia calle de Bolivar frente al número 118 en las tardes los dias 14, 15 y 16 de Mayo del corriente año, de una barca italiana denominada Marineta con todos sus aparejos amarras, lanchas y demas que resulta del inventario que se halla en la oficina del actuario, tasado el todo en la cantidad de ocho mil trescientos veinte pesos fuertes, cuyo buque se halla surto en la canal esterior en el estremo Norte—Buenos Aires Abril 19 de 1866.

p3 m15 Juan Risso.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Juan Bautista Astorquia á fin de que dentro del término de 6 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del escribano Vayo accrip to el que firma, á efecto de contestar un traslado pendiente en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento q' de no hacerlo asi se dará por contestado en su reb ldia. Buenos Aires, Mayo 14 de 1866.

p3 m15 Juan Gonzalez.

Cocinera estranjera.

Se precisa calle del Parque No. 63 escusado es que se presente sino sabe bien su oficio y lleva buenos informes se le pagará un buen sueldo.

p3 m15

Aprovecharse Muy barato se dará un piano fuerte de riquisimas voces, casi nuevo, y de uno de los principales fabricantes de Europa, por tener que ausentarse del pais, se dará por menos de la mitad de lo que ha costado calle Belgrano No. 406, de 8 á 12 del dia darán razon.

p3 m25

FRESCO y PURO

ACEITE de Higado de Bacalao



de LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y de Alemania han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Higado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todos las enfermedades del Pecho y de los Pulmones.

Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

155—Moreno—152

Esquisitas sederias para vestidos de bailes y tertulias, tapados de terciopelo de primera elegancia, pañuelos de taparse cachemir franceses, pequines negros y de colores muy variados.

p7 m15

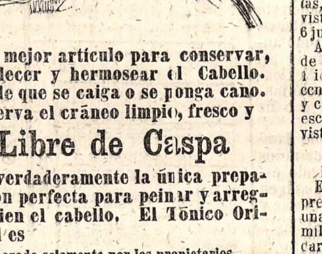
Relojes muebles y libros

Usados, se venden relojes de poco y mucho valor, 9 cadenas de id y otras alhajas, varios muebles incluso 3 camas, libros de derecho y de otras clases, 70 varas tripe cortado y 80 de estera, un toldo y otros útiles, Belgrano 246 escalera de izquierda.

p2 m15

Esplendida Cabellera

TÓNICO ORIENTAL



Es el mejor articulo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y

Libre de Caspa

y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es

preparado solamente por los propietarios,

LANMAN y KEMP,

Droguistas por Mayor, Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman,

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

HOTEL

DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE

6, rue Buffault, Paris.

CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE

En el centro del nuevo Paris.

Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados. Servicio confortable á voluntad.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Continuacion á la venta de los lotes y la finca, que no se vendieron, en la calle de Cochabamba esquina de Salta, por ser avanzada la hora.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes y la finca calle de Cochabamba esquina á la de Salta, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua y muchos árboles frutales.

La distribucion de los lotes es del modo siguiente:

No. 4. 10 vs. f'te al N. calle Cochabamba p. 25 f'do
« 5. 10 « « « « «
« 6. 10 « « « « «
« 7. 10 « « « « «
« 8. 10 « « « « «

Estos terrenos son cercados de pared y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta que comprarán terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los articulos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles, en la casa del Sr. D. Francisco J. Brabo, calle de Potosi núm por haberse ausentado del pais.

El jubves 17 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mejor postura y al contado, de las existencias de dicha casa á saber:

Sala. 1 juego de sala de jacarandá con forro de brocatela carmesi compuesto de 1 sofá, 1 id de conversacion, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas de jacarandá y esterilla con incrustacion nacar, 2 aparadores con piedra mármol, 3 pares cortinas bordadas son sus útiles correspondientes, 1 alfombra tripe cortado.

Antesala. 1 piano de jacarandá flamante de riquísimas voces, 1 banco para id, 1 espejo redondo marco dorado, 1 confidente y 2 sillones forro damasco de lana, 6 sillas jacarandá y esterilla, 1 rinconera de caoba, 2 pares cortinas bordadas con sus útiles correspondientes, 1 rica araña de cristal de 3 picos.

1° dormitorio. 1 cama camera de caoba con su cortinado, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 mesita de luz, 1 alfombra tripe risado.

2° y 3° dormitorio. 1 lavatorio jacarandá, 1 alfombra, 1 tocador, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio con piedra, 1 cama fierro bronceada con colchones, 1 cama, 1 id fierro para niño con colchones, 1 guitarra, 1 canasto para ropa, 1 cuadro de banderas.

Comedor. 1 mesa de caoba, 1 sofá de jacarandá, 1 aparador de id con piedra marmol, 1 sillon de esterilla para lectura, 18 sillas caoba, 3 pares cortinas bordadas, 1 quinqué de gas, 1 id á kerosene, 1 surtido de porcelana y loza, 1 alfombra de tripe, 1 revolver de 6 tiros, 1 escopeta de 2 tiros, 1 atlas universal por Dufour, 1 puñal y otros articulos que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO.

De una factura de porcelana dorada, pintada y blanca, por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de codtado, una gran partid de porcelanas finas, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 91 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. mjc. siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. mjc.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel Cobo y por el N. E. con el Sr. D. Pedro Cirer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

Por Antonio Zunini.

De todas las existencias del negocio de tienda y merceria sito calle Buen Orden núms. 157 y 159, por liquidacion.

El miércoles 16 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Gambronas, coletas, madapolan, tartanes, tohallas de hilo, pañuelo de lana de rebozo, id de merino negros, adornos de lana para la cabeza, boas de lana varias clases, polainas de lana, pañuelos de lana, guantes de cabritilla negros y de colores, estractos y aceites, peinetas de carey, redecillas, lustrina negra, peinetas de búfalo, cinta de bilera, muselina de lana, pellones ingleses, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de seda, camisetas de lana id merinas, id de punto de algodon, calzoncillos de id, uso doméstico, garibaldinas, peinetas de arco, corbatas para señora, hilo de patente, id de ovillo, agujas de patente, alfileres, broches, trencilla de lana para ribete varias clases, un surtido general de botones, tijeras, cortaplumas, costureros, espejos, hilo para crochet en ovillos y en carreteles, lanas para bordar, veritos aceite Monpelas, id Société, jabon de olor, pañuelos de hilo, camisas vistas hilo, id para señoras, fajas de seda, géneros para vestido, paños castores, id para ponchos, id finos, casimires, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas, id blanca, trajes para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas crimea, camisas para señora, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, medias de lana gruesas para niños y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Acto contínuo, el armazon, mostrador, gas, vidrieras etc. con accion a la llave, advirtiendo que la posicion de dicho negocio es inmejorable para cualquier ramo de comercio.

POR EL MISMO.

De alhajas, por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle Moreno núm. 192.

El juéves 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se remata sin falta una gran factura de alhajas de oro y plata, de órden y por cuenta de una casa francesa, y cuyo pormenor es el siguiente:

300 medallones de oro para retrato, 15 relojes de sobremesa diferentes, 10 id con despertador, 24 relojes plata dorada áncora y cilindro, 11 id de oro para señora con cadena correspondiente, 2 id ingleses Roskell y Nardin, 17 id franceses ancora y cilindro, 29 cadenas de oro surtidas, 40 id de plata, 14 aderezos completos de oro, 23 medios aderezos, 120 pares roselas diferentes, 1 anillo con 1 brillante de 4 quilates, 1 id con id de 2 1[2, 14 id con brillantes diferentes, 15 pares rosetas id, 350 anillos diferentes, 15 panoramas con vistas, 24 albums, 12 anteojos de teatro, 6 id larga vista, 3 tinteros platina, 36 costureros de caracol, 6 juegos cubiertos de plata, 2 id de realze &a. &a.

Al mismo tiempo: 1 piano perpendicular caoba de superiores voces, 1 id de jacarandá orizontal, 1 id de caoba id, 1 ropero frances, 2 mesas para centro de sala, 3 camas de bronce, 2 sofaes caoba y crin, 60 sillas diferentes, 1 cómoda de caoba, 1 escritorio id, y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, calle Moreno 192.

El sábado 19 de corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No.	1.	De 13 1[2 vs. por 40 1[2,		con 1 pared al costado izquierdo.
«	2.	« 15	" "	55 1[2
«	3.	« 15	" "	55 1[2
«	4.	« 15	" "	55 1[2
«	5.	« 13 1[8	" "	36
«	6.	« 24	" "	24, esquina
«	7.	« 12	" "	24
«	8.	« 19 1[2	" "	37 1[8
«	9.	« 18 5[8	" "	6 3[4
«	10.	« 18 1[2	" "	35 1[4, pared al frente de r hoy al fondo
«	11.	« 35 1[4	" "	34, esquina, cercado de pared y 3 piecitas
«	12.	« 24	" "	70 1[2
«	13.	« 12 1[4	" "	30, pared por el frente y costado izquierdo
«	14.	« 28	" "	30, esquina
«	15.	« 13	" "	40 1[4
«	16.	« 13	" "	40 1[4
«	17.	« 14 1[2	" "	40 1[4
«	18.	« 15	" "	65 3[4
«	19.	« 15	" "	51 7[8

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno de esquina con un edificio antiguo, perteneciente á una testamentaria, situado esquina Perú y Garay.

El juéves 17 del corriente á las 3 1[2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 14 metros 75 centimetros ó sean mas de 17 varas de frente al este por 26 metros de fondo calle Garay ó sean mas de 30 varas; el edificio es antiguo y tiene mucho material.

Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El viérnes 18 del corriente á las 3 1[2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con un negocio de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estension de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medio con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y por el oeste con D. Calisto Requejo.

Por Varela é Hidalgo.

De 9 lotes de terrenos muy centrales, formando esquina á las calles de Moreno y Zeballos.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna, dichos terrenos por órden terminante, y son como sigue:

Calle de Moreno:

Lote No. 1.	9 vs. frente por	47 25[100 vs. fondo	
« « 2.	9 « «	47 53[100 « «	
« « 3.	9 « «	47 67[100 « «	
« « 4.	9 « «	27 67[100 « «	
« « 5.	9 « «	29 81[100 « «	
« « 6.	9 « «	20 6[100 « «	
Esquina 7.	14 « frente á esta calle por 30 41[100 de fondo á la de Zeballos.		

Calle de Zeballos:

Lote No. 8. 9 varas de frente, una pieza edificada de material por 41 varas de fondo.

« « 9. 9 varas de frente con dos piezas edificadas de material por 41 varas de fondo.

Nota. El plano de estos lotes está en el escritorio de los rematadores, calle de San Martin No. 74, para el interesado que lo quiera ver ó algunas esplicaciones que se quiera obtener.

Por Tomas Ayres.

De una hermosa casa central.

Situada en la calle de Chile N.° 247.

Distante 1 1[2 cuadra del mercado y plaza de la Concepcion, entre las calles de Buen Orden y Lima, empedrado y alumbrado á gas.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado:

Construida á la moderna y en terreno de 9 varas de frente por 54 de fondo, 7 grandes piezas, madera de urunday, piezas y techos embaldozados, pizos de mármol, aljibe, cocina, letrina, etc.

En suma, todo esto hace de ella una linda finca, productiva y central.

Nota—Por mas informes al escritorio del rematador—Victoria N.° 91.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El miércoles 16 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1[2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

Por Jacob y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará al caotado y al mejor precio sin reti rar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo detalle es como sigue:

Pañuelos de espumilla de la India para taparse para medio rebozo y para el cuello de muchas clases, bramantes CC. 99, princesa núm. 1 y 4, Chino, Ferro carril, BC y 1000, lienzo tablon, tabla y otras clases, zarazas ricas varias marcas, trajes de casimir para hombres y para niños, chalecos y pantalones de casimir finos, chaquetones ingleses de la mejor clase, franela de lana punzo, blanca, amarilla y de colores, levitas de paño finas, tul de seda blanco y negro, pequin negro, fajas de seda, casimires franceses ricos en cortes, paño y casimir fino, género para vestide diferentes clases, género de lana para enaguas, terciopelo negro, sarga de seda, sombreros aterciopelados, id de castor finos, bayeta y paño grana, medias largas para señora y para hombres finas y regulares, medias cortas de lana, camisas de hilo, medio hilo y de algodon para hombres y niños, bombasí blanco y crudo, cotia sin goma, lienzo azul frazadas francesas de 8 y 10[4, conchas afeltpadas, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de paño, cojinillos, cortes de terciopelo para chalecos, pañuelos de cachimir finos, pañuelos, chalecos escoceses, id de medio rebozo y del cuello, pañuelos de algodon diferentes clases, id de hilo blancos y guarda de color, calzoncillos de algodon azargados, id de lienzo, camisas a la crimea ricas y regulares, macapolan, frances, uso doméstico, camisas para señora, batas de lana ricas, boas de casimir finas, gorritas y sombreritos finos, un surtido variado de escarpinas, polainas, botincitos y medias para niños de lana, corbatas de seda, corses, hilo de sastre negro y blanco, puñales, acero, evillas de acero, cintas de diferentes clases, cordon y trencilla de seda, peines de marfil, de goma y de imitacion con filete de metal peinetas de carey, jabones, aceites, estractos, colchados, naipes españoles, cinta de terciopelo, hilo de carretel, relojes de plata dorada, sortijas de oro, miriñaques, cubiertos de cabo de hebano y otros articulos.

1 máquina de coser para sastres.
1 id para hacer miriñaques.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

El mártes 15 del corriente á las 11, se venderá sin falta alguna al contado, por órden de una casa introductora, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias marcas ordinarios y finos, zarazas, lienzos á godon, azargados y de hilo, uso doméstico, trué de algodon, bretañas, coleta negra y plomo, coco, paño castor, id piloto, id de la estrella, id negro, bayeta punzó, id verde, piel de lobo, ponchos, chiripaes, pellones, cortes de casimir, pantalones de id, sacos de id, chaquetones ingleses, bombasí, camisetas de merino, id á la crimea, un surtido general de medias de lana merino y algodon, camisas con vistas de hilo, id de medio hilo y algodon para hombres y niños, camisas de señora, calzoncillos de punto, id de algodon, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, tapados de casimir para señoras y niñas, boas de lana para hombres y señoras, peinetas de carey, id imitacion, trajes para niños, corbatas de seda y de lana para hombres y señoras, fleco para calzoncillos, sombreros de castor, fajas de seda, garibaldinas, capelinas, peines de búfalo, id de goma, redecillas, pasamaneria, pañuelos de algodon, hilo y seda, hilo frances, trencilla, cintas, sobres para cartas, bolsas para escuela, miriñaques, acero para id, aceites, estractos Jouvin y M. Rinson, corses, adornos de lana, aujas, botones varias clases, género para vestid, portamoneda, anillos y prendedores de dublé, botones para los puños varios gustos y clases, jabon de olor, paño para poncho, brin de Rusia, cotin, alemanesco, camisetas de lana, id de punto, aceite Monpelas, botines de becerro para niños, y porcion de articulos que se suprimen por su estension.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas proveyendo por el Dr. D. Miguel García Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20 591 cabezas lanares de cria en 14 majadas, 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y sinuelos, 19 toros finos rasa Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosi núm. 70.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Solis.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida fina y ordinaria, cristaleria surtida, azúcar refinada francesa en barricas id pernambuco, arroz varias clases, yerba paraguaya y misionera, aceite de Génova en latas, id Pañol embotellado, conservas en tarros, mostaza francesa é inglesa, licores franceses surtidos, vermouth de Torino, id coñac de diferentes clases, licor de cominillo, almidon del pais, id de trigo, bitter aleman, champan, ginebra surtida en frasqueras, damajuanas anis de mayorca, pimenton, pimienta, café en grano, id molido, velas de estearina y molde, aguardiente del Báltico, caña alambicada, vino frances en bordalesas, id carlon, id seco, fosforos de cera, escobas, coñac frances, id ingles en barriles, té negro orange y perla, fideos de Génova y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas y medidas.

POR EL MISMO.

Del café, fonda y billar, situado en las tres esquinas de Barracas.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas grandes y chicas, vidrieras, cuadros representando vistas, espejos, sillas americanas, tazas de loza piedra, cristales, bebidas, coñac Robin, id Martel y otra diferentes marcas, ginebra varias clases, licores finos, vino champagne surtido, aceite de Génova, coñac en barriles frances é ingles bitter aleman, ajenjo frances, vermouth id, id Torino, vino seco, id frances en bordalesas, anis de mayorca, fideos, arroz, azúcar refinada, dulce de membrillo, cerveza inglesa y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa casa nueva formando esquina calle del Temple y Ombú.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa arriba espresada; compuesta de las dimensiones siguientes: 11 3[4 varas de frente por 40 de fondo mirando al sur, piezas de material con maderas duras, puertas de cedro, pozo de rica agua, cocida y demas necesarios de la casa.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada, por tener que venderse infaliblemente.

Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N.° 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

90 barricas azúcar refinada francesa, 32 id pernambuco de primera y segunda, 47 cajones aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, 20 bolsas arroz piamontes, 58 id maní fresco, 70 cajones fideos de Génova, 45 mil cigarros surtidos, 125 damajuanas anis de mayorca, 100 frasqueras ginebra diferentes marcas, 12 tercios yerba paraguaya y misionera, 40 tarros café molido fresco, 21 id tabaco negro picado, 200 libras tabaco frances para pito en paquetitos, 17 balas papel, 100 cajones licor Raspail del mas fino, 90 id de chatelerot, 90 id vermout de Torino, 50 id frances marca Gancia, 50 barriles coñac frances fino, 30 id ingles de 10 galones hasta 20 id, 20 cajones kirch fino, 97 id marca Robin legitimo, 50 id Martel, 120 canastos vino champañe, 100 arrobas dulce de membrillo de este año, 100 latas chocolate español, 50 cajones vino jerez fino, 20 cuñetes pimenton, 30 bultos té negro en paquetes, 20 cuarterolas vino seco, 30 barriles vinagre de yema, 1000 pares alpargatas.

En seguida, por órden y cuenta de quien corresponda: 47 bordalesas vino frances de diferentes marcas y clase superior.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Charcas núm. 188.

El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 201, 203 y 205.

El mártes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un estenso y selecto surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, venidas por los buques «Fenelon» «Panamá», «Don Quichote» y «Galileo» cuyo pormenor es como sigue:

Articulos de sastreria, roperia y sombrereria: Casimires franceses de invierno para pantalones y para trajes en gran variedad y de gustos nuevos, paños negros finos y regulares franceses y alemanes, casimir id id, paño para ponchos, casimir y paño azul, *paño y casimir castor de varias clases y colores*, casimir moraoré, chalecos de última novedad, coleta francesa lisa y azargada, id id pintada, terciopelo negro, raso de lana fino y regular, lustrina negra, sarga y raso de seda para forro, paño y piqué de seda de varios dibujos y clases, *sombreros de castor de moda armados y blandos de muchas clases*, id id para muchachos, sombreros aterciopelados, paltos y zapatos de goma, corbatas de seda, medias cortas crudas para hombres finas y regulares, pañuelos *idem idem dobladillados, camisas vista de hilo bordadas y lisas, camisas de zaraza finas, id de montecristo, idem* blancas de algodon finas y regulares, id id para niños, casineta doble ancho, id ancho sencillo muy gruesa, *casimir de algodon para pantalones*, gran variedad de pañuelos de seda, id de cambray, tartan de lana para camisetas y para forro, paño merino, grano de oro fino, entretela y brin de Rusia, pañuelos de algodon pintados, colchados franceses, fajas de seda y otros articulos para dichos ramos.

Para tienda, merceria y zapateria: Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, como popelina de lana lisa, id á cuadros y á bastones de seda, muselina de color y negra, ancha, sencilla y doble, merino de color y negro de muchas clases, zarazas para vestidos, pequin y gro de seda varias clases negro y de colores, moiré de seda, raso de seda negro y blanco, florencia de seda, piqué y paños de seda negros.

Pañuelos y chalones de cachemir en gran variedad, pañuelos y chalones de tartan, id id de merino negro muy finos bordados de seda, pañuelos de espumilla rica clase con 2 y 4 frisos bordados, barelle negro y bella porteña, tul de seda con motas, crespon de seda, un surtido de velitos de seda, medias blancas para señoras y señoritas, franela de lana blanca, amarilla y punzó, pañuelos foulares, brin de Rusia, medias cortas para hombres muy rica clase, tartan de lana, raso de lana, terciopelo negro y de colores, coleta francesa, *boas, gorras y adornos para la cabeza de punto de lana gustos nuevos, batitas y botincitos de lana, zapatillas de castor muy finas, id de felpa pintadas, id de reps, alpargatas, brin para zapateros, batones y batas bordadas, pañuelos de mano, id id con valencianas, pañuelos de hilo lisos, encajes de hilo y de algodon, papel de cartas, naipes españoles, franceses y alemanes, corbatas de seda, camisas y calzoncillos de* todas clases, casimires en piezas grises y otros de invierno, id en cortes, paños y casimires negros y de color, castor de lana fino, damasco de lana, drill americano, pañuelos de algodon pintados y otra porcion mas de articulos que completan el estenso y muy variado surtido de efectos selectos que en dicha casa se van á rematar.

POR EL MISMO

En la casa de comercio del Sr. D. Pedro Petisse calle de la Victoria núm. 131.

El viérnes 18 y miércoles 23 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de tienda y merceria recibidos recientemente por los buques «Fenelon» «St. Pierre» y «D. Quichote».

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de sombreros de todas clases, finos, regulares y ordinarios.

Se venderá tambien toda la instalacion de la casa, armazones, mostradores, arañas etc. y una cantidad de coñac frances superior en cajones y en barriles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El lúnes 21 y martes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca., calle de Maipú núm. 12.

El mártes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO

En la recoba nueva núm. 154.

El mártes 15 del corriente se rematarán todas las existencias de la tienda por cuenta de los acreedores de P. Garcia Tresca.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pequines de seda, géneros para vestidos, paño castor, id para ponchos, id finos, casimires, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas punzo y amarilla y blanca, paños rayados, trages para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, camisas para señoras, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, bombasies, ponchos, mantas, medias de lana gruesas, id finas, id de algodon, corbatas de seda, miriñaques, camisas para niño, frazadas, gambronas, coletas, madapolanes, tartanes, tohallas de hilo, lonas y arpilleras, pañuelos de lana de rebozo, id de merino negros, adornos de lana para la cabeza, boas de lana de varias clases, polainas de lana, pañuelos, guantes de cabritilla negros y de colores, estractos y aceites, peinetas de carey, redecillas, lustrinas negras, peines de búfalo, cinta de bilera, mucelina de lana, pellones ingleses, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de seda, un surtido de oro en cajas camisetas de lana id merinas, id de punto de algodon, calzoncillos de id id, uso doméstico, garibaldinas, peinetas de arco, corbatas para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Dos baules de calzado frances, consistiendo de un surtido de botines para hombres, de cueros de perro, id de becerro id, idem de charol idem, id para señora con elastico, zapatos abotinados de charol para varon, zapatillas de orilla de abrigo para invierno y otras clases.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 15 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

Diez pipones aguardiente del Báltico, 36° [37° 10 pipas vino carlon, 15 tercerolas ginebra, 20 id aguardiente, 20 id vinagre, 25 cascos caña inglés y francés, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cjs caña inglés y frances, 100 cajones ajenjo, 50 idem vermouth, 100 id champagne, 50 id jerez de primera calidad, 25 id licor de cominillo, 25 id ginebra aromática, 20 bolsas café en grano, 25 id pimienta, 20 id alpiste, 100 id fariña, 25 id semilla de alfalfa, 20 sacos aji, 20 cuñetes pimenton, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id, 20 cajones id en paquetes, 20 bultos cabo de Génova, 50 cajones aceite genoves, 100 id kerosene, 50 id maizena, 500 libras pavilo, 500 id hilo fino, 50 bultos té en paquetes orange pecoe, 50 cajitas té perla, 500 libras chocolate español, 200 arrobas dulce de membrillo, 20 petacas tabaco, 20 sacos pasas de higo, 20 bordalesas vino francés, 20 balas papel estraza, 50 barricas cerveza, 50 id castañas, 25 id porotos y otra porcion de artienlos.

Al mismo tiempo, 250 cajones fideos, 50 cascos vino de Hungria, 25 bolsas arroz de la India, 10 pipas caña del Brasil alambicada.

En seguida, por cuenta de aseguradores: 40 barricas azúcar refinada con averia.

De órden del Consulado Italiano, 254 cajones fideos.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 16 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan num. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiascho: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 38 metros 970 milimetro de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. m[c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por Gerónimo Astengo.

En la calle de Suipacha N.° 248 esquina Temple 52

El martes 15 á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, donde estará la bandera de remate.

Ocho cuartos de tablas con piso de madera y techo zinc, galpon, una cocina, palomares, gallineros, cerco, lastras de fierro y mas cosas que estarán á la vista.

[A]VISOS JUDICIALES

[Por ór]den del Sr. Provisor y Vicario gene[ral ca]nónigo dignidad Dr. D. Federico Anei[ros] llama, cita y emplaza á D. Fernanda [...] para que dentro del término de 30 dias [cont]ados desde hoy comparezca á esta curia [ecles]iástica y por la oficina del que firma á [deducir su] derecho en la demanda de nulidad de [matri]monio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p30a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la públicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al sindico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Carrido.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Callardo.

Por mandato del senor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ants su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon cita llama y emplaza por el término de 30 [di]as á los que se consideren con derecho á [lo]s bienes quedados muerte de D. Eujenio [V]ernier ya sean como herederos ó acreedores [pa]ra que se presenten ante su señoria y po. [la] oficina de D. Mariano Cabral donde se hay adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vidal, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbará por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Federico Villate Juez comisario del concurso de D. Santiago Vincente, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el articulo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Laudelino Capdevila que dentro del término de 15 dias dontados desde la publicacion del presente deben presentarse al sindico provisorio D. Federico Moorr los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispone el citado articulo no se debe hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que la hiciesen de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa aai mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escritos al Sr Juez Comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m8 Juan Gonzalez.

El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite á todos á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Allende Gainor para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aiaes, Mayo 2 de 1866.
Francisco Baggio.
p10 m7 Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza á D. Mariano Tobal, para que dentro de termino de 3 das contados desde la publicacion del presente, comparezca por el espresado Juzgado y por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demrnda que contra él ha promovido D. Juan Fosas y Rosell por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
Ramon J. Lagos.
p9 m9. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias [de la] casa de Justicia, en las tardes de los dias [1]8 y 19 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. José Villegas, sita en esta ciudad, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y [Ju]n, compuesto su terreno de 8 y 3¼ varas frente al Norte, ó sean 7 metros 60 centimetros y 70 varas al sud, ó sean 60 metros 62 [cent]imetros. Tasada en la cantidad de 50,000 [pesos] m[/]c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, que pondrá de manifiesto su tasacion, y demas [antec]edentes. Buenos Aires, Mayo 5 de 1886.
[p1]0 m9 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio D. Juan G. Buna, se cita, llama y emplaza [á D.] Sebastian Rodriguez, para que en el término de cinco dias comparez a ante el juzgado de Sú Señoria por intermedio del Escribano que firma, á hacer efectivo el pago de la cantidad de setenta mil pesos m[/]c, importe que la demanda D. Domingo Röhl, ó prestar viene[s á] embargo dando fianza de su saneamiento bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
p4 m9 Salvadores.

Por disposicion del Sr. D. Ambrosio P. Lezica juez comisario del concurso de D. Juan R. [...] se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, [á f]in de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y persona es, previniéndoles á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se [tom]en por la mayoria de los concurrentes con [arr]eglo al art. 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
Ramon Carrido.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo,

Por disposicion del señor juez re 1.ª instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se hace saber á D. Leopoldo Gándara las providencias que se transcriben á continuacion recaidas en los autos que contra él sigue D. Justiniano Linch, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 10 de 1866. Autos taza dos, satisfechas las costas. Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866. En rebeldia de D. Leopoldo Gandara, dánse por contestadas las peticiones presentadas á fojas cuarenta y dos y agréguese a los autos, debiendo notificarse esta providencia y la anterior por edictos durante seis dias. Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p6 m10 Manuel Malmierca

Municipalidad de Mercedes.

Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la constsuccion de un mercado de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder á la nivelacion de sus calles.

El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio.
p8 m8

Colegio central de Señoritas.

286 Florida al lado del 286.
ALTOS.

Programa de estudios.

1ra Clase Elementos de Religion Lectura, y Arismetica.
2.ª Clase Instruccion Religiosa y Gramatica Castellana.
Ortografia teórica y práctica Geografia esplicada.
En mapas y globos Historia sagrada Análices.

Clase superior

Costuras Bordados en Blanco.
En punto de Marca.
A la Relieve de de Felpilla.
De Mostacillas y de todas clases de.
Gusanillo de Oro,
Flores tejidas y artificiales.
Tejido de Crochet.
Adornos de cuentas de toda clase.
Bordados de Realse al pasado.

Clases accesorias.

Música — Idiomas.
Piano y Canto — Italiano Ingles.
Arpa y Violin. — Y Frances Dibujo
Y Concertina. — Y Pinturas.

Se reciben pupilas medias pupilas y esternas á precio Convencionales.
p6 m9

CALZADO
De abrigo
PRECIOS FIJOS
202—CUYO—202

En la boteria y zapateria de «BAYONA», celle dc cuyo N.° 202, se acaba de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos están establecidos en la misma casa, que son sumamente módicos.
p10 m10

Aviso municipal

Los contribuyentes que tenga dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuesto de sereno y alumbrado acudiran á la ficocina municipal del ramo.

Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben ir con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y de ningun valor las que no lleven este requisito.
p13 m10

Sastre cortador Se ofrece uno con 15 años de teoria y práctica en el corte. El que lo necesite ocurra calle Cangallo N. 313.
p4 m9

Se necesita Dos monitoras francesas, una para los labores, y otra para la enseñanza. Calle Belgrano N. 204.
p9 m10

Diligencia de la Coronilla.

Para Dolores, Moro por la Braba y Quequen.

El que firma pone en conocimiento del público que ha establecido una Diligencia para los puntos arriba indicados que saldrán del modo siguiente:
Dolores 1.°, 7, 15 y 23.
Moro por la Braba 1.° y 15,
Quequen: 7 y 23.
Se despachan por la ajencia de mensajerias, calle de las Piedras N. 82.
La salida para Quequen por este viaje saldrá el 10. Deogracias Alzola.
p8 m10

140—Victoria—140

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay escrito por el Coronel D. Leon de Pallejas, Gefe de la Division Oriental.

De esta interesante publicacion se han recibido las siete primeras entregas que forman un volumen de 447 pajinas, y se hayan en el Escritorio calle Victoria No. 140 al precio de 12 ps. m[/]c. una.

Cada entrega consta de 64 pájinas y son muy pocos los ejemplares recibidos.

A medida que vean la luz pública las subsiguientes entregas, se avisarán por los diarios para que las recojan los señores que deseen suscribirse á esta obra que tanta aceptacion tiene en ambas orillas del Plata, por la veracidad con que está escrita.
p8 m10.

Retratos En tarjeta á 50 ps. docena en cuadridos desde 20 ps. con toda perfeccion del arte. Calle de las Artes No. 37
p3 m13

La agencia De loteria y cambio de moneda sita en la calle del Buen Orden No. 92, se ha trasladado á la calle Victoria 326 1[/]2.
p3 m14

Teneduria de Libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Piedad 175 á toda hora,
p3 m13

Se alquila Una casa para negocio y familia en la calle del Buen Orden; tiene armazon aparente para todo ramo de comercio, aljibe, cocina, pisos de baldosa cielo razos, se dará por un alquiler modico, para tratar y Piedras No. 5.
p3 m13

Sociedad Italiana
De mútuos seguros fluv

El Consejo de Inspeccion en su seaion del 6 del corriente Mayo, en vista que los pedidos de admision á la sociedad sobre asaban de mucho los 400,000 ps. fts. capital complesivo que prescribe el art 4.° de los estatutos, y que ing esando diariamente nuevos sócios iba aumentando notablemente; ha declarado la sociedad difinitivamente constituida.

Los que esperaban que la sociedad fuese constituida para asociarse, pueden ocurrir al escritorio de la Direccion calle Moreno núm. 56 con los titulos de propiedad de sus buques para las formalidades requeridas. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
p15 m13

Abogado El que suscribe ha traslada do su estudio á la calle Cangallo No. frente la hotel San Martin y café de Catalanes previene tambien que en el mismo estudio se encuentra un traductor de de los idiomas siguientes; Inglés, Francés, Italiano, Portuguez y Latin.
p3 m13 Severo Rios.

Un caballero inglés

De buena educacion, se ofrece para enseñar su idioma por las noches dispone de las mejores recomendaciones.

Para tratar dirijirse á Z J y entregar al portero de L'Universelle San Martin núm 104
p3 m13

Planchadora Se necesita una en casa para dos ó tres dias de cada semana calle San Martin No. 244
p3 m13

Pablo Cárdenas.

Há abierto su estudio de abogado, calle Moreno No. 73.
p3 m12

Mucama Se necesita una en la calle de 25 de Mayo N.° 10 tercer piso á la izquierda. Se preferirá sea estrangera.
2p m13

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche
p15 ma

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquir otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,
Désidè Sagrestan
p12 a27

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m[/]c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42.
d98

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, higueras, etc etc como tamb en un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.

Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.

Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el qué se interesare en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Semilla de alfalfa.

Superior calidad se vende en la caballeriza de Atinson Plaza 25 de Mayo Rivadavia No. 23.
p8 m4

Nuevas Peninsulares.

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al publico y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esuta administracion hasta las 11 del mismo de la salida.
p15 m4

Juzgado de Paz de

Mercedes, Mayo 1.° de 1866.

Por disposicion de este Juzgado y en el mismo salon del despacho se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 11 y 12 del corriente, de la finca de la propiedad e la testamentaria de D. Fructuoso Lopez exis ente en esta ciudad, en dos lotes, el primero compuesto de veinte y seis varas de frente y el otro de veinte varas, haciendo esquina con el edificio y paredes de material y ambos lotes con su fondo correspondiente. Las personas interesadas en su compra para informarse de las tasaciones y tomar mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de D. Felipe Augusto Picot, apoderado de la liquidacion testamentaria ó en el mismo despacho del Juzgado.
p8 m4 Juan N. Connor.

Sombrereria Calle de Moreno núm. 230 contigua á la plaza de Monserrat, habiendo concluido la refaccion de este establecimiento, el que suscribe tiene el honor de participarlo á sus favorecedores.
p4 m8 Silverio Segui.

A los agrimesores.

Municipalidad de Mercedes.

Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimesores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo 5 de 1866. Juan. M. Connor.
Presidente.
José M. Solveyra.
p8 m8 Secretario

AVISO.

Municipalidad de Mercedes.

Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abier as por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.

Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connár.
Presidente.
José M Salvadores.
p8 m8 Secretario.

Para Génova De próxima salidá la barca italiana Maria Teresa, capitan G. Tino. Este buque de primera clase y primer viaje, admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades á propósito del esaciosas camaras

Para tratar ocurrase acapitan en la calle de cuyo núm. 18 ó al consignatario D. Bernardo Dellino Reconquista núm. 125.

Municipalidad de Mercedes.

Por disposicion de esta Cosporacion se rematarán en la tarde del 14 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado entre las calles Lujan y San Pedro y otro contiguo al Colegio de Varones, ambos pertenecientes á la Municipalidad.

Por mas informes podran ocurrir á la Secretaria.
J. M. Solveira — Juan N. Gonner.
Secret. — p3 m10

Aviso importante A los estancieros, Los señores Luders y ca. avisan á los señores estancieros y á todas las personas que tienen interese en las crias de ovejas finas que han sido autorizados directamente por su señoria el Sr. Baron F. Mantzalm de Lenchau en Meklenburgo de recibir órdenes sobre los sobresalientes carneros negretti de la afamada cabaña de Lenchau.

Por el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 17 de Marzo, recibimos 30 carneros de los mas selectos animales del afamado establecimiento de Lenchau que se venderán en remate por los rematadores Benjamin Nazar y ca. calle Victoria 154. Los señores Luders y ca. llaman la especial atencion de todos los estancieros sobre el cargamento de carneros que está al llegar á fines de Mayo. Los carneros de la gran cabaña de Lenchau son apreciados por los mas eminentes jueces por lo mejor que hay en la raza ovina, asi es que pronto los señores estancieros tendrán en esposicion en casa de dichos rematadores una partida de carneros de lo mejor que se ha introducido al pais.
p10 m12 Luders y Ca.

Sirviente y sirvienta Se necesitan en la calle Moreno 297 con buenas recomendaciones.
p3 m13

VEINTE MIL
Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor, que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la dura cion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estrana, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
p15 m1

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 90	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. / **DIAS FERIADOS.**

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Carbon de luz Especifico para curar ovejas. Mareno 66.
P15 m12

Para el azul El 15 del corriente se despacha una dilijencia del escritorio calle de las Piedras núm. 82 las encomiendas y periódicos se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
p3 m12 Juares y Hornos.

Aviso Se alquila un cuarto central propio para agencia escritorio etc ocurrase á la calle Cangallo núm 160.
p3 m12

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

DIAS FERIADOS

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 —	8 10	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 —	10 20	10 35	10 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	12 —	12 40	12 30	12 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	8 35	8 45	8 30	8 45	[illegible]	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 15	10 30	10 45	[illegible]	11 20	[illegible]	"
3	12 5	12 15	12 30	12 45	[illegible]	1 20	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1.° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	8	[illegible]	10 5	1	2	4	5	[illegible]
Plaza Constitucion	8 20	[illegible]	10 20	1 15	2 20	4 10	5	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Bonstitucion,

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m[/]c.
« «	2.ª «	3 «
Ida y vuelta	1.ª «	7 «
« «	2.ª «	5 «

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuelia estacion á las 10 y 5o.

LA ADMINISTRACION.

Aviso Judicial.

Por dispasicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 pe 1860.
p30 m10 Eduardo Munilla.

Aviso á los fotógrafos. Los señores Baurin y Ancessy, calle Bolivar 43, acaban de recibir por el paquete francés Carmel, la nueva y maravillosa cámara de solar de la cual tanto se ha hablado en Paris, y que ha merecido al inventor las medallas de oro y plata de la sociedad de fotógrafos. Ese nuevo sistema perfeccionado no tiene como los demas el inconveniente de reproducir las porosidades del cutis, dando al contrario al retrato mas armonia y fineza.
p4 m12

Ama de leche Fresca se ofrece una para afuera para tratar en la calle y plaza del Temple núm. 143 en casa de la partera Filomena Cima.
p2 m13

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisçalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; amprotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1[/]2 Calle Corrientes 63 1[/]2.
pm 210 D F W. Paats.

LOUDET.
FOTÓGRAFO.
344—PIEDAD—344
Se trabaja todos los dias incluso los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Aviso Se vende la casa calle de Tacuari No. 166 su situacion es buena tiene ocho piezas modernas y se dará barata para tratar ocurrase á la misma casa.
p3 m12

Al comercio.

Todo y cualquira trabajo de contablidad calle Balcarce No. 51.
p3 m12

D. Domingo Olivera.
Q. E. P. D.
Falleció el dia 3 de Mayo de 1866.

Da. Dolores Piris Eduardo, Luis, Nicanor, Manuel, Cárlos, y Ernesto, Olivera, esposa é hijos y demas deudos de dicho finado ruegan á sus amigos y personas de su relacion por esta y única invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las 10 1[/]2 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
p5 m12

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
pm.

GRAN DEPÓSITO.
DE BRAGUEROS.
155—Rivadavia—155

Este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes bragueros, fajas, medias elásticas etc, para hombres, para señora, y para niños de todas clases se venden á precios muy equitativos.

Para comodidad de los Sres. compradores hay en el mismo estabiecimiento una sala á su disposicion para probar los bendajes antes de recibirse de ellos.
p3 m1e

Se ha huido De la calle del Parque No. 342 el sabado 5 del corriente un negrito de edad de 12 años llamado Francisco Miguens, el traje que lleva es oscuro, y tambien se hara responsable á la persona que lo oculte.
p2 m13

Sirvienta Para cocina y trabajos de una corta familia estranjera, hallarán colocacion en la calle de Esmeralda 68.
p3 m13

Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.
p18 m13 Matheo Larlat

Importante La Comision Directiva para erijir un nuevo templo en el pueblo de las Flores ofrece en venta, lotes de a quinientas ovejas elejidas al tirar de la pata, de la suscripcion que para el efecto se ha levantado. Los interesados pueden ocurrir al Juez de Paz del partido, presidente de dicha comision. Las Flores, Mayo 8 de 1866.
p8 m13

Aviso de Policia.

Hallandose depositados en Palermo algunos caballos ignorandose á quienes pertenezcan, el Sr. Gefe ordena se haga saber á los interesados por el presente aviso, ocurran al Departamento á reclamarlos justificando la propiedad dentro el término de doce dias contados desde la fecha bajo la inteligencia de que si no lo hacen, pasado dicho término se procederá á patriarlos Mayo 11 1866.
Santiago Mendez
Comisario de Ordenes
p12 m13

LA SRA. DA. MERCEDES POROLI DE ELORTONDO.
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Mayo de 1866.

Da. Juana Maria Elizalde de Poroli, madre, hijo, hermanos, hermanopolitico y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al cabo de año, que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la santa iglesia Catedral, el martes 15 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos. Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.
p2 m13

Retratos En tarjeta a 50 ps. la Docena en cuadros de 20 ps. arriba con toda perfeccion garantiendose la semejanza Calle de las Piedras No, 5.
p3 m13

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos compra
P.s fs. 1·711,198 75 cts.	1,413	Ps. plata 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL Exmo. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años (á derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA
109—FLORIDA—109
DE
ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires.
p30 m2

Aviso de la municipalididad
Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion qué la corporacion municipal de dica ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompañan garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Para la campaña Un estranjero que por el estado de su salud, tiene que residir en el campo desea encargarse de la administracion de algun gran establecimiento de estancia ó de comercio sea en cualquiera de las provincias de la confederacion, sea en la banda oriental. A mas de garantias personales y recomendaciones puede dar, sobre bienes propios situados en Buenos Aires, una garantia de un millon de pesos ó mas. Dirijirse por escrito, indicando sumariamente la naturaleza del negocio, al señor V. X. en esta imprenta.
p3 m12

AGENCIA MARITIMA.
DE
De Bonifay Ca.
20—Roconquista—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866.
D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

Al comercio Desde esta feche se ha separado por mútuo convenio nuestro socio D. Diego E. Chaves de nuestra casa de remate y, comisiones que jira bajo la razon social de Jacob y ca. siguiendo dicho negocio bajo la misma firma y quedando el activo y pasivo de la misma casa á cargo de Jacob, Mor Joseph y de Jacinto Barbosa y el socio D. Diego E. Chaves libre de toda responsabilidad, segun el rejistro en el tribunal de comercio. Buenos Aires, Mayo de 1866.
Diego E. Chaves.
Jacinto Barbosa.
p3 m12 Jacob Mor Joseph.

Se necesita Comprar un tilbury de dos asientos con toldo ó sin él, que esté en buen uso, San Martin 79 darán razon.
p3 m13

Piano Se vende uno ingles perpendicular de superiores voces, fuerte y manuable, 392 Tacuari.
p1 m13

Bazar Piedad 91, ricas boas de lana tejidas 30 y 35 ps. id para hombre 30 ps. medias de lana para ninos 45 ps docena rico jénero muy doble para vestidos y trajes de niño 10 ps vara, sombreros adornados finos para ninos 60 y 80 levitas finas para hombre 250 ps. guantes cabritilla 5 ps.
p1m13